



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

21 DE ENERO DE 2017

Suplemento
7761

E

No.- 6807



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016-2018



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018**



MARCO LEGAL

En la ciudad de Emiliano Zapata, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Tabasco, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 115 fracción IV y 127 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**; Artículos 64 y 65 fracción VI, segundo párrafo, y 75 de la **Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Tabasco**, artículos 1, 2, 3, 29 fracción V, 65 fracción III; de la **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco**; 13, 14, 24, 25, 26, 30, 35, 37, 38 y 40 de la **Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco**, y sus **Municipios**; Artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, siendo las 10:00 horas del día 20 de Diciembre de 2016, reunidos en sala de Cabildo, previa convocatoria realizada por el Presidente Municipal en el uso de sus facultades y competencias, los regidores; aprobaron por unanimidad el Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio fiscal 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en los artículos 65 fracción VI párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Ayuntamiento del municipio remitió el día 17 de Octubre de 2016 a el H. Congreso del Estado de Tabasco la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2017.

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de 07 de diciembre de 2016, el H. Congreso del Estado de Tabasco emitió el dictamen de aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2017.

La Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2017, incluye el presupuesto de ingresos para dicho ejercicio fiscal por un total de \$266,620,162.47, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Que el presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2017, guarda equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

Que en caso de que al finalizar el ejercicio presupuestario 2017, existieren subejercicios, ahorros, o economías presupuestarias, éstos se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio. Y a la asignación de programas presupuestarios correspondientes a ejercicios futuros que se consideren primordiales para el desarrollo del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

Que en caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectará los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente o en su defecto se procederá a cancelar a aquellos programas que no afecten a la ciudadanía, no sin antes efectuar todas las estrategias de recaudación a efecto de llegar a la meta programada.

El IIPM tiene como propósito mejorar la calidad de información de los presupuestos, con el fin de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. Además, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita **presentar una versión ciudadana de los presupuestos** de una manera más efectiva.

La transparencia presupuestal se debe entender como el quehacer del funcionario público para hacer saber a la ciudadanía a través de las instancias correspondientes, cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público, y se debe entender como una acción fundamental para generar confianza entre la sociedad civil, las empresas y el gobierno.

De igual forma es importante considerar lo establecido en el artículo 80 fracción I de la Ley Orgánica Municipal; respecto que para la programación del gasto público municipal se tomará como referencia el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual es preciso señalar que:

El eje rector 1 Administración, Moderna, Transparente y Cercana a la Gente, Correspondiente al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 establece:

Objetivo

Monitorear constantemente la gestión y aplicación de los ingresos y egresos financieros municipales.

Estrategia

Establecer mecanismos control, aplicación y vigilancia de la política financiera municipal, con base a las normas, procedimientos, métodos y sistemas contables que sean establecidos por la legislación aplicable.

Líneas de Acción

Coordinar, recaudar y administrar los ingresos que corresponden al municipio conforme al marco normativo aplicable según los conceptos que correspondan a los ingresos y los egresos.

Sistematizar la obtención de las haciendas públicas, así como, la maximización de los recursos financieros administrados, a través de la implantación de procedimientos que permitan la recaudación y el manejo presupuestal.

Aplicar mecanismos para la reducción de costos de recaudación, así como, visualizar el favorecer al progreso de las estructuras de la recepción de los ingresos.

Establecer el marco normativo que permita ampliar la recaudación municipal.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas al ejercicio del gasto público y de alinear las acciones de gobierno a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se expide el presente **Presupuesto de Egresos Municipal del municipio de Emiliano Zapata Tabasco para el ejercicio fiscal 2017**, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

De conformidad a los cambios suscitados con respecto a la Gestión Pública para resultados (Gpr), y derivado de la modernización estratégica para la toma de decisiones, se ha reforzado los vínculos entre las estrategias de desarrollo y procesos presupuestarios procurando establecer marcos de información y de supervisión orientados a resultados que supervisen el avance de acuerdo con dimensiones de estrategias de desarrollo nacionales y sectoriales, vinculándolos a la programación y a los recursos con los resultados que serán alineados a la evaluación del desempeño. Los cuales al asignarse los recursos en las Acciones Prioritarias de conformidad a Nuestro Plan Municipal de Desarrollo y por ende en el Plan Estatal y Nacional de desarrollo, mediante acciones prioritarias y estratégicas, con indicadores y objetivos que permiten evaluar el gasto público y que se encuentran a la vista en las cédulas presupuestarias y que son remitidas al Consejo Estatal de Evaluación mediante el sistema ALFA que pueden ser consultados en la página <http://alfam.spf.tabasco.gob.mx/>

Por lo que después de expuesto lo anterior se tiene a bien presentar:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tabasco, Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Fiscal del Estado de Tabasco, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Tabasco, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Tabasco, la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco y demás legislación aplicable.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría del Municipio, Dirección de Administración, de la Dirección de Programación, Obras Públicas así como todas aquellas unidades Administrativas, Direcciones y coordinaciones que integran la Administración municipal del municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería y a la Contraloría Municipal, y diferentes Direcciones, Coordinaciones, Asesores, y todo aquella persona que intervenga de manera directa con el ejercicio del presupuesto de Emiliano Zapata, Tabasco, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca el Código Financiero para los Municipios del Estado de Tabasco y el Código Municipal para el Estado de Tabasco. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que el municipio, sus dependencias o entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.

- III. **Ayuntamiento:** constituye la autoridad máxima en el municipio, es independiente, y no habrá autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Como cuerpo colegiado, tiene carácter deliberante, decisorio, y representante del Municipio.
- IV. **Clasificación Administrativa:** clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal. (X)
 copia
 //
- V. **Clasificación Económica:** clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general. 1
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. C
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación. /2.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. **Clasificación Programática:** clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Déficit Presupuestario:** el financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal. (

- XII. **Deuda Pública:** las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XIII. **Deuda Pública Municipal:** la que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XIV. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XV. **Gasto Aprobado:** es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XVI. **Gasto de Capital:** son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVII. **Gasto Corriente:** son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVIII. **Gasto comprometido:** Lo que estipula el Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodologías de los momentos contables de los egresos de conformidad al Artículo 3ero Fracción III de la Ley General de Contabilidad y publicado el 20 de agosto del 2009 reformado el 02 de enero del 2013 en cada uno de los capítulos del ejercicio del gasto.
- XIX. **Gasto Devengado:** es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XX. **Gasto Ejercido:** es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXI. **Gasto Modificado:** es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado
- XXII. **Gasto Pagado:** es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXIII. **Ingresos Estimados:** es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de

mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

- XXIV. **Ingresos Excedentes:** los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXV. **Ingresos Recaudados:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXVI. **Obras Públicas:** los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXVII. **Presidencia Municipal:** es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXVIII. **Presupuesto de Egresos Municipal:** será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXIX. **Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXX. **Proyecto para Prestación de Servicios:** conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Tabasco, sea a celebrarse o celebrado.
- XXXI. **Regidores:** son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXII. **Remuneración:** toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

- XXXIII. **Servicio público:** aquella actividad de la administración pública municipal, —central, descentralizada o concesionada a particulares—, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XXXIV. **Servicios relacionados con las obras públicas:** los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tabasco; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXXV. **Síndico:** es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XXXVI. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XXXVII. **Subsidios y Subvenciones:** asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XXXVIII. **Subejercicio de Gasto:** las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XXXIX. **Trabajadores de Base:** serán los no incluidos como trabajadores de confianza, eventuales, lista de raya, y honorarios por contratos serán inamovibles, salvo por faltas administrativas o uso indebido de sus funciones en el ejercicio de sus funciones, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XL. **Trabajadores de Confianza:** todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la

intervención de la Tesorería Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco, tal como lo establece el artículo 79 fracción XIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Artículo 4.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Concejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos institucionales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones no podrán exceder del 3% de los ingresos presupuestales totales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos. Verificando que los anticipos cuenten con la suficiencia presupuestal correspondiente.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2017, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico, se destinarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio. Y a la asignación de programas presupuestarios correspondientes a ejercicios futuros que se consideren primordiales para el desarrollo del municipio de Emiliano Zapata.

Tabasco. Así como complementar o asignar a proyectos de inversión mediante la optimización a través de paripazos, o en su defecto asignar a programas que por su urgencia se tengan que contar con el recurso financiero disponible inmediato.

XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente, siempre y cuando la normatividad de ejecución o destino permita efectuar la reclasificación del recurso.

XIV. La Dirección de programación Municipal implementará el Sistema de presupuesto por Programas y de Evaluación al Desempeño de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 5.- La información que en términos del presente documento deba remitirse al H. Congreso del Estado de Tabasco deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, el ayuntamiento, deberá remitir copia del mismo y del acta de sesión en que se aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La contraloría Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Tabasco, el Código Municipal para el Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2017 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tabasco, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Equilibrio presupuestal

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, comprende la cantidad de \$266,620,162.47 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el Ejercicio Fiscal de 2017, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que atendiendo el artículo 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y cuarto Transitorio se presenta el origen de los recursos que dan base para la formulación del presupuesto de egresos:

ORIGEN DE LOS INGRESOS TOTAL	266,620,162.47
IMPUESTOS	3,778,550.63
DERECHOS	7,177,935.00
PRODUCTOS	742,781.64
APROVECHAMIENTOS	641,492.44
PARICIPACIONES FEDERALES	187,609,616.50
FONDO DE RESARCIMIENTO I.S.R.	6,000,000.00
APORTACIONES	34,750,302.52
CONVENIOS	25,919,483.74

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	265,264,308.86
2	Gasto de Capital	1,355,853.61
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00
5	Participaciones	0.00
Total		266,620,162.47

Artículo 10.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACION ECONOMICA (CE)			
TIPO DE GASTO	CAPITULO	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
		TOTAL	266,620,162.47
GASTO CORRIENTE			265,264,308.86
	1000	SERVICIOS PERSONALES	141,081,106.97
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,755,714.64
	3000	SERVICIOS GENERALES	25,513,655.77
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,465,904.75
	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	70,947,926.73
	8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,500,000.00
GASTO DE CAPITAL			1,355,853.61
	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,355,853.61
	6000	INVERSION PUBLICA	0.00

Cabe señalar que en el capítulo 7000 se están presentando los recursos asignados a obras o provenientes de convenios federales, convenios estatales en tanto no se reciba por parte de la autoridad competente la asignación del presupuesto y los programas en los que se van a erogar, así como el presupuesto definitivo estimado a ejercer en el presente ejercicio y que será modificado de conformidad nos lo mandata la Ley Orgánica Municipal, La Constitución política del estado de tabasco, La ley de Planeación y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en lo referente a la modificación del Presupuesto de egresos.

Artículo 11.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el tercer nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

COG (partida genérica)		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	141,081,106.97
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	33,709,936.49
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29,445,910.36
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	54,655,864.31
1400	SEGURIDAD SOCIAL	7,460,613.73
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	12,510,690.02
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,298,092.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,755,714.64
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,652,826.04
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,001,345.52
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	219,663.85
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,046,318.19
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	224,909.40
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	9,729,588.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,597,389.20
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,283,674.44
3000	SERVICIOS GENERALES	25,513,655.77
3100	SERVICIOS BÁSICOS	12,671,660.40
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,054,010.32
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,470,173.95
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	249,412.37
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	638,484.03
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y	785,678.62

COG (partida genérica)	Presupuesto Aprobado
PUBLICIDAD	
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	437,977.19
3800 SERVICIOS OFICIALES	2,870,314.51
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,335,944.38
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,465,904.75
4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	276,954.48
4400 AYUDAS SOCIALES	8,188,950.27
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,355,853.61
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	105,503.61
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,850.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,210,000.00
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	34,500.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	70,947,926.73
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	70,947,926.73
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,500,000.00
8500 CONVENIOS	1,500,000.00
Total del Gasto	266,620,162.47

Los gastos por concepto de comunicación social importan un presupuesto inicial por la cantidad de 785,678.62 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD. Y se puede ver incrementado por las diferentes publicaciones de transparencia del ejercicio público y las diferentes licitaciones públicas que se efectúen, respetando el no rebasar el 3% del presupuesto de ingresos total asignado.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: \$266,620,162.47 y de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO
31111MU01 PRESIDENCIA	17,398,008.13
1000 SERVICIOS PERSONALES	12,938,998.01
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	543,881.26
3000 SERVICIOS GENERALES	1,647,726.30
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,228,402.56
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	39,000.00
31111MU02 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,961,604.12
1000 SERVICIOS PERSONALES	7,502,483.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	238,835.38
3000 SERVICIOS GENERALES	220,285.74
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
31111MU03 DIRECCION DE FINANZAS	7,624,480.13
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,706,993.08
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	413,234.35
3000 SERVICIOS GENERALES	1,004,252.70
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,500,000.00
31111MU04 DIRECCION DE PROGRAMACION	74,040,814.98
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,741,289.67
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	209,535.79
3000 SERVICIOS GENERALES	133,912.80
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,150.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	70,947,926.73
31111MU05 DIRECCION DE CONTRALORIA	2,890,399.54
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,380,345.15
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	164,489.01
3000 SERVICIOS GENERALES	345,565.38
31111MU06 DIRECCION DE DESARROLLO	6,734,382.89
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,522,487.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	760,721.11
3000 SERVICIOS GENERALES	146,220.18
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	276,954.48
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,000.00

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO
31111MU07 DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	9,071,185.87
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,435,436.23
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,810,069.36
3000 SERVICIOS GENERALES	2,751,763.70
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,062,316.58
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,600.00
31111MU08 DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	22,881,542.78
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,759,963.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,438,504.51
3000 SERVICIOS GENERALES	10,683,074.76
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
6000 INVERSION PUBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
31111MU09 DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	22,651,038.65
1000 SERVICIOS PERSONALES	17,510,232.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,785.94
3000 SERVICIOS GENERALES	1,497,020.34
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,126,000.25
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,000.00
31111MU10 DIRECCION DE ADMINISTRACION	12,964,798.97
1000 SERVICIOS PERSONALES	8,495,981.71
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	725,827.79
3000 SERVICIOS GENERALES	3,742,989.47
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
31111MU11 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	22,649,545.41
1000 SERVICIOS PERSONALES	18,867,929.14
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,151,671.57
3000 SERVICIOS GENERALES	626,985.73
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,958.97
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	0.00

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO
PROVISIONES	
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
31111MU12 DIRECCION DE TRANSITO	5,033,612.59
1000 SERVICIOS PERSONALES	4,293,636.49
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	597,812.00
3000 SERVICIOS GENERALES	134,164.10
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.00
31111MU13 DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,508,053.26
1000 SERVICIOS PERSONALES	3,359,883.76
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	13,978.65
3000 SERVICIOS GENERALES	129,546.20
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,644.64
31111MU14 DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	3,054,876.68
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,552,305.88
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	18,824.69
3000 SERVICIOS GENERALES	40,242.11
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,443,504.00
31111MU15 DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	710,085.64
1000 SERVICIOS PERSONALES	633,193.28
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	33,208.56
3000 SERVICIOS GENERALES	41,291.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,392.00
31111MU16 DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	28,524,511.04
1000 SERVICIOS PERSONALES	22,629,973.94
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,428,760.53
3000 SERVICIOS GENERALES	1,447,036.58
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,240.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,500.00
31111MU17 UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	4,469,203.25
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,958,934.12
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	691,330.23
3000 SERVICIOS GENERALES	94,938.90
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	500,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,224,000.00
31111MU18 COORDINACION DEL DIF	12,397,460.48
1000 SERVICIOS PERSONALES	9,847,193.77
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	963,057.34

CA/COG	PRESUPUESTO APROBADO
3000 SERVICIOS GENERALES	767,114.48
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	820,094.88
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
31111MU20 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	111,899.53
1000 SERVICIOS PERSONALES	103,399.53
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	5,500.00
31111MU34 COORDINACION DE RAMO 33	1,942,658.53
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,840,447.17
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	48,186.88
3000 SERVICIOS GENERALES	54,024.48
TOTAL	266,620,162.47

Artículo 13.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
		TOTAL	266,620,162.47
31111MU01		PRESIDENCIA	17,398,008.13
	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA	14,724,937.72
	C0021	APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES	2,100,000.00
	C0020	SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	405,667.85
	C0046	ESTIMULOS FISCALES	128,402.56
	A0001	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	14,000.00
	A0002	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA	10,000.00
	A0003	ADQUISICION DE MINI SPLIT	15,000.00
31111MU02		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	7,961,604.12
	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	5,756,899.98
	C0022	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO	1,466,267.07
	C0024	GASTO DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL	438,437.07
	C0052	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	300,000.00

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
31111MU03		DIVERSAS COLONIAS	
		DIRECCION DE FINANZAS	7,624,480.13
	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	6,124,480.13
	C0023	APORTACION MUNICIPAL AL CONVENIO MUNICIPIO-CAPUFE	1,500,000.00
31111MU04		DIRECCION DE PROGRAMACION	74,040,814.98
	C0004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	3,084,738.27
	A0017	ADQUISICION DE MOBILIARIO	8,150.00
	C0172	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III	15,119,785.20
	C0173	RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV	1,821,393.07
	C0174	RECURSOS DEL RAMO 33 FISE	3,000,000.00
	C0175	RECURSO DEL CONVENIO CAPUFE	7,500,000.00
	C0176	RECURSO DEL CONVENIO PAICE	4,000,000.00
	C0177	RECURSO DEL CONVENIO CONAGUA	10,000,000.00
	C0047	RECURSOS DE PARTICIPACIONES	29,257,822.03
	C0179	RECURSOS DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	217,172.04
31111MU05	C00149	RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION	31,754.37
		DIRECCION DE CONTRALORIA	2,890,399.54
	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA	2,890,399.54
31111MU06		DIRECCION DE DESARROLLO	6,734,382.89
	C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	6,081,784.29
	C0050	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (CHACAJ)	2,261.14
	C0051	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (LA ISLA)	435.43
	C0053	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (JOBAL)	2,626.29
	C0054	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (MARICHE)	1,530.86
	C0055	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCION DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (POCHOTE)	2,991.44

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
	C0056	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (AVISPERO)	800.57
	C0057	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (NUEVO CHABLE)	1,448.73
	C0058	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (EL CUYO)	417.75
	C0059	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (NUEVO POCHOTE)	4,342.95
	C0060	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (CHABLE)	4,452.01
	C0061	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (LA PITA)	4,100.00
	C0062	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (RIO FINAL)	2,600.00
	C0063	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (COROZAL)	3,100.00
	C0064	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (CONCEPCION)	1,500.00
	C0065	CAMPAÑA DE VACUNACION PARA LA PREVENCIÓN DE RABIA PARALITICA O DERRIENGUE EN BOVINOS (REFORMA)	2,300.00
	C0066	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) NUEVO POCHOTE	2,800.00
	C0067	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) NVO. CHABLE	2,000.00
	C0068	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)VILLA CHABLE	10,000.00
	C0069	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)SECCION JOBAL	2,000.00
	C0070	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)SECCION AVISPERO	2,000.00

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
	C0071	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)SECCION POCHOTE	2,000.00
	C0072	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) LA ISLA	2,400.00
	C0073	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CHACAMAX	2,000.00
	C0074	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)EL CUYO	1,600.00
	C0075	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) TRES LETRAS	1,600.00
	C0076	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)PASO DE SAN ROMAN	1,200.00
	C0077	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) POCVICUC	1,600.00
	C0078	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) CONCEPCION	1,600.00
	C0079	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) COROZAL	1,600.00
	C0080	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)ABASOLO	800.00
	C0081	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)MARICHE	1,600.00
	C0082	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CHACAJ	1,200.00
	C0083	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CACAO	1,200.00
	C0084	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CHACAMA	2,400.00
	C0085	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)MARICHE	1,600.00
	C0086	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)RIO FINAL	2,000.00
	C0087	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CACAO	1,600.00
	C0088	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)AGUACATE	1,200.00
	C0089	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)EJIDO BUENA VISTA	2,000.00
	C0090	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES) LA PITA	3,200.00
	C0091	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)GREGORIO MENDEZ	6,800.00

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
31111MU07	C0092	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)EJIDO REFORMA	1,600.00
	C0093	DOTACION DE POLLOS DE ENGORDA (COMUNIDADES)CACAO ZONA BAJA	1,200.00
	A0004	ADQUISICION DE DOS EQUIPOS DE COMPUTO	18,000.00
	A0005	ADQUISICION DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	10,000.00
	C0094	DOTACION DE INSUMOS PARA LA SIEMBRA DE CHILE	114,154.48
	C0095	APOYO ECONOMICO AL SECTOR GANADERO	100,000.00
	C0096	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS.	150,000.00
	C0097	PRODUCCION DE PLANTAS ORNAMENTALES	50,000.00
	C0098	PRODUCCION DE ARBOLES FRUTALES	44,168.37
	C0099	PRODUCCION DE PLANTAS HORTICOLAS	26,224.54
	C0100	PRODUCCION DE 310,000 CRIAS DE MOJARRAS TILAPIAS	42,344.05
		DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	9,071,185.87
	C0101	FERIA TABASCO	1,163,409.67
	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	3,971,137.10
	C0025	GASTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUEOLOGICO DE LA FLORA Y FAUNA	22,687.67
	C0102	V DESAFIO NAUTICO EMILIANO ZAPATA	494,738.28
	C0103	FERIA ZAPATA	2,481,718.18
	C0104	XVIII PESCA DEL ROBALO	493,848.87
	C0105	SEMANA SANTA	135,546.12
	C0106	RUTA USUMACINTA (BICICLETAS)	50,000.00
31111MU08	C0107	ARTIS-MANUS	46,500.00
	A0006	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO	11,600.00
	C0108	FIESTAS PATRIAS	200,000.00
		DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y	22,881,542.78

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
SERVICIOS MUNICIPALES			
31111MU09	C0027	GASTOS DE OPERACION DEL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD	2,626,687.71
	C0028	GASTOS DE OPERACION DEL MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD-VILLA CHABLE	74,254.48
	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	9,964,339.12
	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	10,078,379.30
	C0109	MANTENIMIENTOS DE PANTEONES	89,346.86
	C0110	MANTENIMIENTO AL PARQUE INDEPENDENCIA	48,535.32
		DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	22,651,038.65
	C0031	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DEPORTE	3,250,412.13
	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	11,399,411.27
	C0032	GASTOS DE OPERACION DEL BALLET Y MARIMBA MUNICIPAL	3,374,360.42
	C0111	FIESTA DE CARNAVAL E. ZAPATA	542,441.26
	C0279	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL POBLADO GREGORIO MENDEZ	30,000.00
	C0280	GASTO DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA VILLA CHABLE	30,000.00
	C0278	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL POBLADO CHACAMA	30,000.00
	A0007	ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO (DECUR)	10,000.00
	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS	1,422,205.72
	C0030	BECAS ESTUDIANTILES A ALUMNOS CON ALTO PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO	1,400,000.00
	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DEL ESTUDIANTE	164,741.86

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
	C0112	TORNEO DE FUTBOL INFANTIL	10,400.00
	C0113	TORNEO DE BASQUETBOL FEMENIL	10,400.00
	C0114	TORNEO DE BASQUETBOL VARONIL	10,400.00
	C0115	TORNEO DE SOFTBOL	18,700.00
	C0116	TORNEO DE FUTBOL BENITO JUAREZ	10,400.00
	C0117	TORNEO DE FUTBOL LIBRE	10,400.00
	C0118	TORNEO DE VOLEIBOL VARONIL	10,400.00
	C0119	TORNEO DE VOLEIBOL FEMENIL	10,400.00
	C0120	TORNEO DE BEISBOL MUNICIPAL	171,995.02
	C0121	TORNEO DE SOFTBOL RAMA FEMENIL	18,700.00
	C0122	TORNEO DE FUTBOL SOCCER	10,000.00
		CATEGORIA VETERANOS	
	C0123	TORNEO DE FUTBOL RAPIDO	8,000.00
		CATEGORIA VETERANO	
	C0124	TORNEO DE FUTBOL RAPIDO	10,000.00
		CATEGORIA LIBRE	
	C0125	TORNEO DE FUTBOL SOCCER DE LA VILLA CHABLE CATEGORIA LIBRE	8,000.00
	C0126	FERIA DE LA RANCHERIA AGUACATE	10,000.00
	C0127	FERIA DEL EJIDO BUENA VISTA	7,500.00
	C0128	FERIA DEL EJIDO CACAO	7,500.00
	C0129	FERIA DE LA RANCHERIA CONCEPCION	7,500.00
	C0130	FERIA DEL POBLADO GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	10,000.00
	C0131	FERIA DE LA VILLA CHABLE	30,000.00
	C0132	FERIA DEL EJIDO CHACAJ	7,500.00
	C0133	FERIA DE LA RANCHERIA LA ISLA	10,000.00
	C0134	FERIA DE LA SECCION JOBAL	10,000.00
	C0135	FERIA DEL EJIDO LA PITA	7,500.00
	C0136	FERIA DE LA RANCHERIA POCVICUC	7,500.00
	C0137	FERIA DEL EJIDO REFORMA Y LAS PORFIAS	7,500.00
	C0138	FERIA DE LA SECCION POCHOTE	15,000.00
	C0139	FERIA DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA SECCION AVISPERO	10,000.00
	C0140	FERIA DEL EJIDO NUEVO CHABLE	7,500.00
	C0141	FERIA DE LA RANCHERIA COROZAL	7,500.00
	C0142	FERIA DEL EJIDO TRÉS LETRAS	7,500.00
	C0178	FERIA DEL POBLADO CHACAMA	15,000.00
	C0151	FERIA DE LA RANCHERIA CACAO ZONA BAJA	7,500.00
	C0145	FERIA DEL EJIDO NUEVO POCHOTE	7,500.00
	C0146	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO	328,464.60

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
31111MU10	C0147	CURSOS DE VERANO DEL MUSEO Y BIBLIOTECA MUNICIPAL	14,606.37
	C0148	CLAUSURA DE TALLERES	10,000.00
	C0149	FESTIVAL DECEMBRINO	50,000.00
	C0150	CONCURSO DE ALTARES	31,200.00
	C0180	TORNEO DE FUTBOL SOCCER VARONIL DEL POBLADO CHACAMA	6,000.00
	C0152	TORNEO DE FUTBOL SOCCER FEMENIL DEL POBLADO CHACAMA	6,000.00
	C0153	TORNEO DE FUTBOL RAPIDO CATEGORIA LIBRE PROBLADO GREGORIO MENDEZ MAGAÑA	10,000.00
	C0154	TORNEO DE FUTBOL SOCCER JUVENIL INTER COLONIAS DE EMILIANO ZAPATA	10,000.00
	C0155	TORNEO DE FUTBOL SOCCER FEMENIL DE LA VILLA CHABLE	6,000.00
	A0016	ASPIRADORA INDUSTRIAL	7,000.00
		DIRECCION DE ADMINISTRACION	12,964,798.97
	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	10,392,447.32
	C0034	GASTOS DE OPERACION DE LA CENTRAL CAMIONERA	2,572,351.65
		DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	22,649,545.41
	C0011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5,044,718.59
31111MU12	A0008	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,958.97
	C0143	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA	14,809,124.25
	C0144	GASTOS DE OPERACION DE DIGNIFICACION PENITENCIARIA	2,792,743.60
		DIRECCION DE TRANSITO	5,033,612.59
	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	3,112,172.33
31111MU13	C0035	VIGILANCIA PEATONAL EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	498,666.67
	C0171	CIUDADANO CAMINA SEGURO	5,205.49
	A0009	ADQUISICION DE MOBILIARIO	8,000.00
	C0168	GASTOS DE OPERACION DEL CONVENIO TRANSITO MUNICIPAL	1,409,568.10
		DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,508,053.26

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
31111MU14	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	3,503,408.62
	A0010	ADQUISICION DE UN ESCRITORIO CON GABETA	4,644.64
		DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	3,054,876.68
	C0156	APOYO A PERSONAS O GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	1,443,504.00
31111MU15	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	1,611,372.68
		DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	710,085.64
	C0015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	687,988.56
	C0157	SUFRAGIO FEMENINO	10,000.60
31111MU16	C0158	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	12,096.48
		DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	28,524,511.04
	C0037	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE LIMPIA. VILLA CHABLE.	4,234,262.45
	C0038	GASTOS DE LA OPERACION DE RELLENO SANITARIO.	1,096,446.68
	C0179	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA FABRICACION DE TANQUES RECOLECTORES	55,790.02
	C0036	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE LIMPIA CABECERA MUNICIPAL	20,442,107.35
	C0016	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,617,457.46
	C0039	GASTOS DE OPERACION DEL MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO	65,947.08
31111MU17	A0012	ADQUISICION DE EQUIPO DE PODADO	12,500.00
		UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	4,469,203.25
	C0017	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	3,245,203.25
	A0013	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS	10,000.00
	A0014	ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA Y DE VIDEO	4,000.00
	A0015	ADQUISICION DE VEHICULOS	1,210,000.00

UNIDAD RESPONSABLE	NO. DE PROY	DESCRIPCION	AUTORIZADO MODIFICADO
31111MU18		COORDINACION DEL DIF	12,397,460.48
	C0049	CAMPAÑA DE SALUD BUCAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	17,693.06
	C0159	APOYO CON CIRUGIA DE CATARATA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	232,000.00
	C0160	APOYO CON CIRUGIA DE CARNOSIDAD A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	84,000.00
	C0161	APOYO CON PROTESIS DENTAL A PERSONAS VULNERABLES	20,800.00
	C0162	MARATON CARRERA FAMILIAR	40,770.08
	C0163	FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO	228,928.49
	C0164	FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES 2016	281,768.72
	C0165	APOYO CON UTILES ESCOLARES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	129,606.19
	C0166	APOYO CON TRICICLO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	41,080.95
	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MPAL.	7,829,392.34
	C0040	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DEL DIABETICO	75,261.95
	C0041	GASTOS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE ATENCION A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO	761,302.43
	C0042	GASTOS DE OPERACION DE LOS TALLERES DE OFICIOS DEL DIF MPAL.	1,051,712.92
	C0044	GASTOS DE OPERACION DE CASA DIA	101,347.45
	C0043	GASTOS DE OPERACION DE LA GUARDERIA INFANTIL	1,192,851.64
	C0167	FESTEJO DEL DIA DE REYES	62,784.62
	C0048	FESTEJO DEL DIA DEL ABUELO	47,661.31
	C0045	SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL D.I.F. MUNICIPAL	173,164.11
	C0169	APOYO CON SILLAS DE RUEDA A PERSONAS VULNERABLES	25,334.22
		UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	111,899.53
31111MU20	C0170	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	111,899.53
31111MU34		COORDINACION DEL RAMO 33	1,942,658.53
	C0019	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL RAMO 33	1,942,658.53

Artículo 14.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO
CONVENIOS	4,419,483.74
INGRESOS DE GESTION	12,340,759.71
RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	34,750,302.52
PARTICIPACIONES.	193,609,616.50
RAMO 9. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	7,500,000.00
RAMO 11. EDUCACIÓN PUBLICA	4,000,000.00
RAMO 16. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	10,000,000.00
TOTAL	266,620,162.47

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco para el ejercicio fiscal 2017 se compone de la siguiente forma:

CFG	PRESUPUESTO APROBADO
1 GOBIERNO	155,985,580.28
2 JUSTICIA	22,649,545.42
3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	27,324,958.34
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	81,665,295.11
7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	9,502,815.84
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	14,842,965.57
2 DESARROLLO SOCIAL	95,573,751.70
1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	28,458,563.96
2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	23,385,926.94
3 SALUD	354,493.06
4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	20,960,296.64
5 EDUCACIÓN	2,986,947.57
6 PROTECCIÓN SOCIAL	14,397,030.65
7 OTROS ASUNTOS	5,030,492.88
3 DESARROLLO ECONOMICO	15,060,830.49
2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	6,734,382.89
7 TURISMO	8,326,447.60
Total del Gasto	266,620,162.47

000000

Handwritten signature and initials.

Artículo 16.-El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CATÁLOGO DE PROGRAMAS

No. Cons.	CLASIFICACION PROGRAMATICA .		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
1	E017	Readaptación social	2,792,743.60
2	E019	Vigilancia del Tránsito	5,025,612.59
3	E029	Protección Civil	3,245,203.25
4	E046	Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes	19,853,842.84
5	E047	Registro e Identificación de Población	1,466,267.07
6	E048	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	25,828,606.50
7	E049	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y espacios públicos	2,815,424.59
8	E050	servicio de Alumbrado Público	10,078,379.30
9	E052	Servicios a Panteones	89,346.86
10	E053	Servicios a Rastros	438,437.07
	PROMOCIÓN Y FOMENTO		
11	F002	Desarrollo Pecuario	311,861.66
12	F003	Desarrollo Pesquero	42,344.05
13	F004	Desarrollo Forestal	120,392.90
14	F008	Apoyo Turístico	4,321,022.83
15	F027	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	16,246,497.39
16	F029	Apoyo y Fomento a la Educación	2,986,947.57
17	F030	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	16,240,483.92

0010

0010

0010

0010

0010

0010

0010

0010

0010

0010

0010

No. Cons.	CLASIFICACION PROGRAMATICA		
18	F031	Apoyo y Fomento al Deporte y Recreación	4,684,300.71
	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
19	K024	Adquisición de bienes muebles	1,302,253.61
20	K038	Modernización e innovación tecnológica y administrativa.	53,600.00
	ACTIVIDADES DE APOYO		
21	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	42,829,644.44
	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA		
22	O001	Evaluación y Control	2,890,399.54
23	O002	Transparencia y Rendición de Cuentas	111,899.53
	PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS		
24	P002	Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	300,000.00
25	P005	Política y Gobierno	20,887,505.54
26	P009	Administración Financiera	7,624,480.13
27	P010	Administración Programática y Presupuestaria	74,032,664.98
Total			266,620,162.47

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$266,620,162.47 distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
Convenio de coordinación para el servicio de vialidad	4,419,483.74		4,419,483.74	
Ramo 33. Aportaciones federales para entidades federativas y municipios	34,750,302.52			34,750,302.52
Participaciones	193,609,616.50			193,609,616.50
Ingresos de Gestión	12,340,759.71	12,340,759.71		
Ramo 9. Comunicaciones Y Transportes	7,500,000.00			7,500,000.00
Ramo 11. Educación Pública	4,000,000.00			4,000,000.00
Ramo 16. Medio Ambiente Y Recursos Naturales	10,000,000.00			10,000,000.00
Totales	266,620,162.47	12,340,759.71	4,419,483.74	249,859,919.02

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
C0021 APOYO ALIMENTARIO A GRUPOS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	2,100,000.00
C0046 ESTIMULOS FISCALES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	128,402.56

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
C0156 APOYO A PERSONAS O GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	1,443,504.00
C0159 APOYO CON CIRUGIA DE CATARATA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	232,000.00
C0160 APOYO CON CIRUGIA DE CARNOSIDAD A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	84,000.00
C0161 APOYO CON PROTESIS DENTAL A PERSONAS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	20,800.00
C0165 APOYO CON UTILES ESCOLARES A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LAS CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	129,606.19
C0166 APOYO CON TRICICLO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	41,080.95
C0169 APOYO CON SILLAS DE RUEDA A PERSONAS VULNERABLES	APOYO A LA CIUDADANIA	ESPECIE Y EN EFECTIVO	25,334.22
Total			4,204,727.92

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Se podrán ver modificados de conformidad surjan nuevos programas sociales derivados de los Recursos de Ramo 33 y recursos convenidos con Instituciones Federales y Estatales.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban

cumplirse por los beneficiarios., en caso de no emitirse deberán sujetarse a lo emitido en el manual de normas para el ejercicio de Emiliano Zapata Tabasco.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales se distribuye de conformidad a los acuerdos sindicales para el ejercicio 2016 otorgando como máximo de prestaciones un 4% al sueldo base, 2% bono de puntualidad, canasta alimenticia 2% y 5% bono de dispensa. Cabe señalar que si no se llega a un acuerdo sindical se aplicaran los mismos sueldos y prestaciones que se tienen estipulados para el ejercicio 2016. En el caso de que se requiera un aumento adicional a otras prestaciones a las aquí estipuladas, se buscara la forma que en su conjunto no rebasen los techos inicialmente asignados debiéndose ajustar los porcentajes máximos aquí señalados, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de disciplina financiera.

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2017 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- En el presupuesto no se contemplan pagos a proveedores por contrato mayores a 3 años en atención a que a la fecha de elaboración del presente presupuesto de egresos no existe contratos con proveedores o prestadores de servicios.

Artículo 23.- El Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco no cuenta con deuda pública.

CAPITULO III SERVICIOS PERSONALES

TABULADOR DE REMUNERACIONES SALARIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

C. MANUELA DEL PILAR RÍOS LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A TODOS LOS HABITANTES HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 65 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN V PÁRRAFO SEGUNDO, 47, 52 Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad a lo señalado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco; el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco;

SEGUNDO.- Que corresponde al Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco; discutir y aprobar las disposiciones reglamentarias de observancia general en el Municipio, entre ellas el Tabulador de Remuneraciones Salariales, los Reglamentos, Circulares y demás disposiciones administrativas, dentro de sus respectivas direcciones.

TERCERO.- Que el artículo 53 fracción I y V de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco, señala que el Ayuntamiento expedirá las disposiciones reglamentarias sobre la hacienda municipal y la organización de la administración pública municipal y dentro de las cuales se encuentra el Tabulador de Remuneraciones Salariales de los Servidores Públicos del Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco; correspondiente al ejercicio fiscal 2017; así como los demás lineamientos aplicables;

CUARTO.- Que el Ayuntamiento que presido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco y los Artículos 29 Fracción V párrafo segundo, 47, 52 y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en sesión ordinaria de cabildo de fecha veinte de diciembre del año dos mil dieciséis, ha tenido a bien emitir el siguiente:

**TABULADOR DE REMUNERACIONES SALARIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**

NIVEL	CATEGORÍAS	SUELDO CON PRESTACIONES Y DEDUCCIONES FIJAS MENSUALES NETAS (A)		PRESTACIONES VARIABLES MENSUALES NETAS (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE) (B)		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS (A+B)		PRESTACIONES ANUALES EXTRAORDINARIAS NETAS (C)	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
MANDO SUPERIOR									
16	Presidente Municipal (Dietas)	\$10,000.00	\$110,000.00	\$200.00	\$51,500.00	\$10,200.00	\$161,500.00	\$5,418.85	\$621,965.20
15	Síndico de Hacienda (Dietas)	\$8,000.00	\$100,000.00	\$200.00	\$33,000.00	\$9,200.00	\$133,000.00	\$5,418.85	\$436,465.20
14	Regidor (a) (Dietas)	\$5,000.00	\$73,500.00	\$200.00	\$33,000.00	\$9,200.00	\$106,500.00	\$2,918.85	\$356,965.20
13	Secretario del Ayuntamiento	\$3,441.72	\$71,000.00	\$200.00	\$32,998.90	\$8,200.00	\$103,998.90	\$2,917.85	\$349,461.90
	Contralor Municipal	\$3,441.72	\$71,000.00	\$200.00	\$32,998.90	\$8,200.00	\$103,998.90	\$2,917.85	\$349,461.90
	Director (a)	\$3,441.72	\$71,000.00	\$200.00	\$32,998.90	\$8,200.00	\$103,998.90	\$2,917.85	\$349,461.90
	Comisario	\$3,441.72	\$71,000.00	\$200.00	\$32,998.90	\$8,200.00	\$103,998.90	\$2,917.85	\$349,461.90
MANDO MEDIO									
12	Coordinador General	\$3,361.68	\$49,498.90	\$200.00	\$30,000.00	\$7,700.00	\$79,498.90	\$2,917.85	\$275,961.90
11	Oficial 01 del Registro Civil	\$3,281.64	\$46,498.90	\$200.00	\$29,000.00	\$6,700.00	\$77,498.90	\$2,917.85	\$257,961.90
	Coordinador (a)	\$3,281.64	\$46,498.90	\$200.00	\$29,000.00	\$6,700.00	\$77,498.90	\$2,917.85	\$257,961.90
	Asesor	\$3,281.64	\$46,498.90	\$200.00	\$29,000.00	\$6,700.00	\$77,498.90	\$2,917.85	\$257,961.90
	Secretario Particular	\$3,281.64	\$46,498.90	\$200.00	\$29,000.00	\$6,700.00	\$77,498.90	\$2,917.85	\$257,961.90
	Secretario Técnico	\$3,281.64	\$46,498.90	\$200.00	\$29,000.00	\$6,700.00	\$77,498.90	\$2,917.85	\$257,961.90
10	Subdirector (a)	\$3,201.60	\$42,000.00	\$200.00	\$28,000.00	\$6,600.00	\$70,000.00	\$2,917.85	\$229,465.20
	Jefe Calificador	\$3,201.60	\$42,000.00	\$200.00	\$28,000.00	\$6,600.00	\$70,000.00	\$2,418.85	\$229,465.20
09	Jefe de Departamento "A"	\$3,121.56	\$40,000.00	\$200.00	\$25,000.00	\$5,300.00	\$65,000.00	\$2,168.85	\$208,465.20
	Analista de Precios Unitarios "A"	\$3,121.56	\$40,000.00	\$200.00	\$25,000.00	\$5,300.00	\$65,000.00	\$2,168.85	\$208,465.20
08	Jefe de Departamento "B"	\$3,041.52	\$36,400.00	\$200.00	\$24,500.00	\$4,500.00	\$65,900.00	\$2,168.85	\$196,165.20
07	Jefe de Departamento "C"	\$2,961.48	\$35,000.00	\$200.00	\$23,500.00	\$4,200.00	\$65,500.00	\$2,168.85	\$191,965.20
MANDO OPERATIVO DE CONFIANZA Y EVENTUAL									
06	Jefe de Área	\$2,881.44	\$35,300.00	\$200.00	\$22,500.00	\$2,600.00	\$57,800.00	\$1,375.40	\$189,865.20
	Residente de Obra	\$2,801.40	\$35,300.00	\$200.00	\$22,500.00	\$2,600.00	\$57,800.00	\$1,375.40	\$189,865.20
	Chofer Nivel Presidencia	\$2,801.40	\$35,300.00	\$200.00	\$22,500.00	\$2,600.00	\$57,800.00	\$1,375.40	\$189,865.20
	Analista de precios unitarios "B"	\$2,801.40	\$35,300.00	\$200.00	\$22,500.00	\$2,600.00	\$57,800.00	\$1,375.40	\$189,865.20
	Jefe de Proyecto	\$2,801.40	\$35,300.00	\$200.00	\$22,500.00	\$2,600.00	\$57,800.00	\$1,375.40	\$189,865.20
05	Supervisor	\$2,721.36	\$28,700.00	\$200.00	\$14,080.00	\$2,550.00	\$42,780.00	\$1,375.40	\$165,805.20
	Comandante	\$2,721.36	\$28,700.00	\$200.00	\$14,080.00	\$2,550.00	\$42,780.00	\$1,375.40	\$165,805.20
04	Sub-comandante	\$2,641.32	\$26,050.00	\$200.00	\$12,000.00	\$2,500.00	\$38,050.00	\$1,375.40	\$151,615.20
03	Oficial	\$2,561.28	\$25,700.00	\$200.00	\$10,800.00	\$2,450.00	\$36,500.00	\$1,375.40	\$146,965.20
	Agente 1ra.	\$2,561.28	\$25,700.00	\$200.00	\$10,800.00	\$2,450.00	\$36,500.00	\$1,375.40	\$146,965.20
02	Agente 3ra.	\$2,481.24	\$25,600.00	\$200.00	\$10,700.00	\$2,400.00	\$36,300.00	\$1,375.40	\$146,365.20
	Auxiliar administrativo	\$2,481.24	\$25,600.00	\$200.00	\$10,700.00	\$2,400.00	\$36,300.00	\$1,375.40	\$146,365.20
	Almacenista	\$2,481.24	\$25,600.00	\$200.00	\$10,700.00	\$2,400.00	\$36,300.00	\$1,375.40	\$146,365.20
	Notificador	\$2,481.24	\$25,600.00	\$200.00	\$10,700.00	\$2,400.00	\$36,300.00	\$1,375.40	\$146,365.20
	Auxiliar Contable	\$2,481.24	\$25,600.00	\$200.00	\$10,700.00	\$2,400.00	\$36,300.00	\$1,375.40	\$146,365.20

NIVEL	CATEGORÍAS	SUELDOS CON PRESTACIONES Y DEDUCCIONES FIJAS MENSUALES NETAS (A)		PRESTACIONES VARIABLES MENSUALES NETAS (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE) (B)		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS (A+B)		PRESTACIONES ANUALES EXTRAORDINARIAS NETAS (C)	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
01	Admón. del Cementerio	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Afanador (a)	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Agente	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Auxiliar	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Auxiliar de almacén	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Auxiliar de ballet	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Auxiliar de limpieza	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Auxiliar de sonido	\$2,401.20	\$16,800.00	\$100.00	\$10,500.00	\$2,291.20	\$27,300.00	\$1,325.40	\$119,365.20
	Ayudante Eléctrico	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Ayudante general	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Barrendero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Batista de Marimba	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Cabo	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Campanero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Capturista de Datos	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Carpintero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$100.00	\$10,500.00	\$2,291.20	\$27,300.00	\$1,325.40	\$119,365.20
	Chofer	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Chofer general	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Chofer nivel Director	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Cocinera	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Enfermera	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Instructor	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Jardinero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Machetero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Maestra de Guardería	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Maestra de Taller	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Maestro albañil	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Oficial albañil	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Maestro civico	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Maestro de Música	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Marimbero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Oficial Plomero	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de maquina	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de maquinaria menor	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Operador de mecanización	\$2,401.20	\$16,800.00	\$100.00	\$10,500.00	\$2,291.20	\$27,300.00	\$1,325.40	\$119,365.20
	Peon	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Peon de albañil	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Pintor	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Promotor (a)	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Psicóloga	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Recolector	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Rotulista	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20

(X) OSMH
 1/2
 X
 2
 5
 8

NIVEL	CATEGORÍAS	SUELDOS CON PRESTACIONES Y DEDUCCIONES FIJAS MENSUALES NETAS (A)		PRESTACIONES VARIABLES MENSUALES NETAS (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE) (B)		TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES NETAS (A+B)		PRESTACIONES ANUALES EXTRAORDINARIAS NETAS (C)	
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
	Secretaria	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Velador	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	Vigilante 1ra.	\$2,401.20	\$16,800.00	\$200.00	\$10,500.00	\$2,391.20	\$27,300.00	\$1,375.40	\$119,365.20
	MANDO OPERATIVO DE BASE								
01	Afanador (a)	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar administrativo	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar contable	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de limpia	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de pipa	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de sonido	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Auxiliar de vestuario	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante de pipa	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante eléctrico	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ayudante recolector	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Bacheo	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Barrendero	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Bibliotecaria	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Carpintero	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Chofer	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Chofer recolector	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Cobrador de andén	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Dibujante	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Eléctrico	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Fontanero	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Jardinero	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Maestra de taller	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de maquinaria menor	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de maquinaria pesada	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Operador de mecanización	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Ordenanza	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Secretaria	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Soldador	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Técnico en Proyectos	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	Velador	\$2,401.20	\$13,500.00	\$100.00	\$7,500.00	\$2,291.20	\$21,000.00	\$1,325.40	\$100,465.20
	DELEGADOS Y SUBDELEGADOS MUNICIPALES, JEFES DE SECCIÓN								
01	Delegado (a) (Dietas)	\$2,000.00	\$6,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20
	Subdelegado (a) (Dietas)	\$2,000.00	\$6,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20
	Jefe de sección (Dietas)	\$2,000.00	\$6,800.00	\$200.00	\$7,000.00	\$2,200.00	\$15,800.00	\$1,375.40	\$84,865.20

Este tabulador presenta importes mínimos y máximos de percepciones ordinarias netas mensuales, así como prestaciones anuales extraordinarias netas pagadas a los servidores en función del nivel asignado (Se representa el grado de nivel con números de mayor a menor).

**Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos
Del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.**

OBJETO: El presente documento tiene por objeto establecer las disposiciones generales del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco para describir y regular el otorgamiento de las remuneraciones de los servidores públicos que prestan sus servicios laborales al Municipio.

I.- Tabulador de sueldos y salarios es el instrumento que permite representar los valores monetarios con los que se identifican los importes por concepto de sueldos y salarios en términos mensuales o anuales, que aplican a un puesto o categoría determinados, en función del nivel según corresponda, de acuerdo con los distintos tipos de personal.

II.- Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos por concepto de viáticos en actividades oficiales. Asimismo, quedan excluidos los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razón del cargo desempeñado.

Las jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, liquidaciones por servicios prestados y los préstamos o créditos no formarán parte de la remuneración, cuando se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo.

III.- Las dependencias y entidades sólo otorgarán las prestaciones que correspondan al personal de mando, operativo, base, confianza, eventual y asimilados a salarios en función del régimen laboral que les resulte aplicable.

IV.- La remuneración incluye dentro del esquema de prestaciones, las aportaciones por concepto de seguridad social y de ahorro para el retiro que las dependencias y entidades realizan a favor de los servidores públicos, en términos de las disposiciones aplicables, de acuerdo al régimen al que esté adscrito el trabajador.

V.- El manual considera las remuneraciones de los servidores públicos para:

Nivel	16-13	Mando superior
	12-07	Mando Medio
		Mando Operativo de Confianza y Eventual
	01	Mando Operativo de Base
	01	Dietas (Delegados, Subdelegados Municipales y Jefes de Sección)

VI.- Las remuneraciones a que hace referencia el numeral II se integran por las prestaciones y deducciones fijas mensuales netas, y extraordinarias, sueldos con prestaciones variables mensuales (en efectivo y en especie) y prestaciones anuales extraordinarias, las cuales se describen en los siguientes conceptos:

Sueldos con Prestaciones y Deducciones Fijas Mensuales Netas

Concepto	Descripción	
Dietas	Asignaciones para remuneraciones a los Regidores, Delegados, Subdelegados Municipales y Jefe de sección.	
Sueldo al personal de confianza	A).- El sueldo o salario por la retribución total que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, sin perjuicio de otras prestaciones establecidas. B) En su caso esquemas de compensaciones de acuerdo a la capacidad económica y financiera de la Entidad..	Ley Federal del Trabajo
Sueldo al personal de base	A).- El sueldo o salario por la retribución total que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, sin perjuicio de otras prestaciones establecidas. B).- En su caso esquemas de compensaciones de acuerdo a la capacidad económica y financiera de la Entidad.	Artículo 33.- de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco SUTSET.
Sueldo al personal penitenciario	A).- El sueldo o salario por la retribución total que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, sin perjuicio de otras prestaciones establecidas. B).- En su caso esquemas de compensaciones de acuerdo a la capacidad económica y financiera de la Entidad y de conformidad con los convenios realizados con el gobierno del Estado.	
Sueldos al personal eventual	A).- El sueldo o salario por la retribución total que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, sin perjuicio de otras prestaciones establecidas. B).- En su caso esquemas de compensaciones de acuerdo a la capacidad económica y financiera de la Entidad.	
Sueldos al personal de Honorarios Asimilables a Salarios	A).- El sueldo o salario por la retribución total que se paga al trabajador a cambio de los servicios prestados, sin perjuicio de otras prestaciones establecidas. B).- En su caso esquemas de compensaciones de acuerdo a la capacidad económica y financiera de la Entidad.	

Concepto	Descripción	
Quinquenio personal de base (Sindicato)	Sueldo base mensual/30 * No. Días	Artículo 40 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco SUTSET (Tabla 1)
Quinquenio personal de Confianza (Tránsito, Dignificación y Fondo IV)	Sueldo base mensual/30 * No. Días	
Riesgo de Trabajo	15% ó 20% del Sueldo base	Artículo 130 de las Condiciones Generales de Trabajo
Riesgo Policial	Pago por Riesgo Policial, otorgado a elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Dignificación y Tránsito Municipal	
Despensa	A).- Pago de Despensa con base en la minuta de acuerdos establecidos entre el Ayuntamiento y el SUTSET vigente a la fecha del pago del mismo. B).- Pago de Vales de despensa a elementos de la Dirección de Seguridad Pública, Dignificación y Tránsito Municipal, de acuerdo a convenios y disponibilidad presupuestaria.	
Canasta Alimenticia	A).- Pago de Canasta Alimenticia con base en la minuta de acuerdos establecidos entre el Ayuntamiento y el SUTSET vigente a la fecha del pago del mismo.	
Bono de Puntualidad y Asistencia	A).- Pago de Bono de Puntualidad con base en la minuta de acuerdos establecidos entre el Ayuntamiento y el SUTSET vigente a la fecha del pago del mismo.	

Sueldos con Prestaciones Variables Mensuales Netas (En Efectivo y en Especie)

Concepto	Descripción
Compensaciones	Pago por estímulos, reconocimientos, recompensas, incentivos y pagos equivalentes a los mismos que se otorgan de manera excepcional a servidores públicos de diversas categorías.

Prestaciones Anuales Extraordinarias Netas

Concepto	Descripción	
Estímulo económicos por antigüedad	Monto según por años de servicio	Artículo 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco SUTSET (Tabla 2)
Medallas por antigüedad laboral	Monto según por años de servicio	Artículo 133 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco. Se otorga al personal de base en razón a los años de servicio cumplidos. Personal de base sindicalizado.

Concepto	Descripción	
Aguinaldo	Sueldo tabular mensual/30 * No. de días o parte proporcional según tiempo laborado	Artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, mínimo 15 días de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Artículo 39 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco SUTSET.
Días Adicionales	Sueldo base mensual/30 * 5 Días	Artículo 34 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco. Se le otorga al personal de base, confianza, eventual y asimilables a salarios.
Prima Vacacional	Sueldo tabular mensual/30 * No. de días que corresponda	Artículo 38 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco. Se le otorga al personal de base, confianza, eventual y asimilables a salarios.
Bono Navideño	Bono extraordinario	Personal sindicalizado según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET. Adicionalmente, se podrá otorgar al personal de confianza, eventual y asimilables a salarios conforme la disponibilidad presupuestal.
Despensa Navideña	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo vigente, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	
Bono de Útiles Escolares	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo vigente, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET. Asimismo, al personal de confianza.	
Apoyo para Lentes	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo vigente, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	
Bono del día de Reyes	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo vigente, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	
Bono del día del Padre	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET. Asimismo, adicionalmente podrá pagarse al personal de confianza y eventual de conformidad con el presupuesto.	
Bono del día de las Madres	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET. Asimismo, adicionalmente podrá pagarse al personal de confianza y eventual de conformidad con el presupuesto.	
Bono día del Chofer	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	
Bono día del Bibliotecario	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	
Bono día del Barrendero	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET.	

Concepto	Descripción	
Días Económicos No Disfrutados (13)	Sueldo mensual/30 No. de días o parte proporcional según tiempo laborado	Artículo 95 de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco.
Estímulo día del servidor público.	Se otorga al personal de base según Minuta de Acuerdo vigente, celebrada entre el Ayuntamiento y el SUTSET. Asimismo, adicionalmente podrá pagarse al personal de confianza y eventual de conformidad con el presupuesto.	
Bono día del agente de tránsito	5 días de sueldo según categoría del personal	Se otorga al personal de confianza y eventual asignados a la Corporación de Tránsito Municipal, de conformidad con el convenio del Estado.
Bono día del Policía	Pago extraordinario por el día del policía	Se otorga al personal de confianza y eventual asignados a la Corporación de Seguridad Pública.
Bono día del custodio	5 días de sueldo liquido tabular, según categoría y personal operativo	Se otorga al personal de confianza y eventual asignados al Área de Dignificación Penitenciaria, de conformidad con el gobierno del Estado.

(Tabla 1) Quinquenio

Concepto
5 años a razón de dos días de salario base.
10 años a razón de dos días y medio de salario base.
15 años a razón de tres días de salario base.
20 años a razón de tres días y medio de salario base.
25 años a razón de cuatro días de salario base.
30 años a razón de cuatro días y medio de salarios base.
35 años a razón de cinco días de salario base.
40 años a razón de cinco días y medio de salario base.

(Tabla 2) Antigüedad

Antigüedad	Importe
15 AÑOS	\$ 3,950.00
20 AÑOS	\$ 4,450.00
25 AÑOS	\$ 5,300.00
30 AÑOS	\$ 6,900.00
35 AÑOS	\$ 7,700.00
40 AÑOS	\$ 10,700.00
45 AÑOS	\$ 15,700.00
50 AÑOS	\$ 18,700.00

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente tabulador y su Manual de Administración de Remuneraciones de los servidores públicos del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Las remuneraciones descritas del personal de base, de confianza, eventual y asimilables a salarios, se establecen conforme las Leyes aplicables, Condiciones Generales de Trabajo del Estado de Tabasco y Minutas de Acuerdo Vigentes.

TERCERO.- Conforme a la disponibilidad presupuestal, la capacidad económica y financiera del Ayuntamiento podrá otorgar prestaciones extraordinarias a los servidores públicos correspondientes a bono de actuación, estímulos, incentivos, compensaciones y pago equivalentes a los mismos, como resultado del desempeño de sus funciones en la Administración Pública Municipal de manera trimestral y/o anual.

CUARTO.- Se abroga el anterior tabulador de Remuneraciones Salariales de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, publicado el 20 de Enero del 2016, en el suplemento 7656 e del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 86, Fracción VIII y 47 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se ordena la publicación del presente Tabulador en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

AYUNTAMIENTO 2016 21-8

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 28.-El Presupuesto de Egresos del Municipio de 2017, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

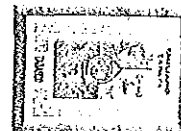
Artículo 29.- Los fondos de aportaciones que conforman el ramo 33 que el congreso del estado presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	15'119,785.20
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del D.F.	16'630,517.32

Estos serán modificados de conformidad, den a conocer al municipio de Emiliano Zapata el techo presupuestal definitivo. Señalando que el fondo IV se utiliza mayormente en gastos relacionados con la seguridad pública.

INDICADORES DE DESEMPEÑO MEDIANTE LA MATRIZ DE MARCO LOGICO

Para dar cumplimiento a los dispuesto en la Ley General de Contabilidad en sus artículos 6, 7, 9, 54, 64, y 79 se Presentan los Indicadores de Desempeño mediante la metodología del marco lógico a efecto de medir los avances físicos, financieros y de resultados de los programas a realizarse en el ejercicio 2017, cabe señalar que estos podrán sufrir las modificaciones de conformidad a las recomendaciones realizadas por el consejo estatal de evaluación y que son difundidas y se encuentran en la página de internet de la seplafin: <http://alfam.spf.tabasco.gob.mx/>



E019 - Vigilancia del Tránsito

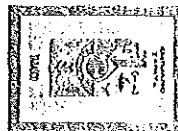
Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Normar, Regular, Controlar Y Dirigir El Tráfico Y Tránsito Vehicular En Las Vialidades Del Municipio, Mediante La Aplicación Y Difusión Del Reglamento De Tránsito, E Implementación De Operativos De Prevención De Accidentes Viales.	Nombre del Indicador	Nivel de Aceptación del Reglamento de Tránsito	Nombre:	Encuesta a Usuarios	Que Se Cuente Con La Disponibilidad Financiera para Llevar a Cabo la Encuesta
		Definición	Relación Porcentual del Nivel de Aceptación de los Usuarios de la Aplicación del Reglamento de Tránsito	Área responsable de la información:	Dirección de Tránsito Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Contraloría Municipal	
		Ámbito	Eficiencia			
		Método de cálculo	Número de Usuarios Conformes con el Servicio de Seguridad Vial Dividido Entre el Número de Usuarios Encuestados Multiplicado por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$NART = \frac{NUC}{NUE} \times 100$ $NART = \text{NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO}$ $NUC = \text{NÚMERO DE USUARIOS CONFORMES CON EL SERVICIO DE SEGURIDAD VIAL}$ $NUE = \text{NÚMERO DE USUARIOS ENCUESTADOS}$	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	90			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual	Fecha de Publicación:	A Principios Del Siguiete Período	
Periodos/Metas	1=100					

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

MARO ⑤

E019 - Vigilancia del Tránsito

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Brindar La Difusión De Educación Vial, Para Incrementar El Conocimiento Del Reglamento De Tránsito Con Las Disposiciones Más Relevantes Y De Las Sanciones A Las Que Serían Acreedores Y Fortalecer La Capacidad De Respuesta De La Regulación Y Vigilancia Del Tráfico Y El Tránsito Del Municipio.	Nombre del Indicador	Disminución de los Accidentes Viales	Nombre:	Reporte Administrativo	Aplicación del Reglamento de Tránsito
		Definición	Medir la Relación la Disminución de Accidentes Viales.	Área responsable de la información:	Dirección de Tránsito Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Accidentes Viales	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Disminución de Accidentes Viales: ((Número de Accidentes en el Año Actual Dividido Entre el Número de Accidentes en el Año Anterior)-1) Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	DAV=(((NAEA/NAET)-1)*100 DAV=DISMINUCIÓN ACCIDENTES VIALES NAEA=NÚMERO DE ACCIDENTES EN EL AÑO ACTUAL NAET=NÚMERO DE ACCIDENTES EN EL AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	70			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiete Período	
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNIDAD TABASCO
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018



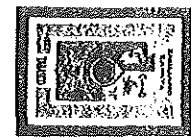
MADEO



E019 - Vigilancia del Tránsito

Rivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Promover Mediante La Difusión De Campañas La Implementación Del Reglamento De Tránsito A La Ciudadanía, y Operativos Viales, Contribuyendo A La Adquisición De Conocimientos Sobre Educación Vial..	Nombre del Indicador	Operativos para la Prevención de Accidentes	Nombre:	Reportes Administrativos	Se Cuenta con Disponibilidad Financiera para la Ejecución de Operativos
		Definición	Relación de Operativos Realizados Comparados con los Programados	Área responsable de la Información:	Dirección de Tránsito Municipal	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Operativos	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Operativos para la Prevención de Accidentes: (Número de Operativos Realizados / el Número de Operativos Programados) Multiplicado por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$OPA = (NOR / NOP) * 100$ OPA=OPERATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES NOR=NÚMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS NOP=NÚMERO DE OPERATIVOS PROGRAMADOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	300			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiete Período		

A ~~11~~ ~~2~~ ~~3~~ ~~4~~ ~~5~~ ~~6~~ ~~7~~ ~~8~~ ~~9~~ ~~10~~ ~~11~~ ~~12~~ ~~13~~ ~~14~~ ~~15~~ ~~16~~ ~~17~~ ~~18~~ ~~19~~ ~~20~~ ~~21~~ ~~22~~ ~~23~~ ~~24~~ ~~25~~ ~~26~~ ~~27~~ ~~28~~ ~~29~~ ~~30~~ ~~31~~ ~~32~~ ~~33~~ ~~34~~ ~~35~~ ~~36~~ ~~37~~ ~~38~~ ~~39~~ ~~40~~ ~~41~~ ~~42~~ ~~43~~ ~~44~~ ~~45~~ ~~46~~ ~~47~~ ~~48~~ ~~49~~ ~~50~~ ~~51~~ ~~52~~ ~~53~~ ~~54~~ ~~55~~ ~~56~~ ~~57~~ ~~58~~ ~~59~~ ~~60~~ ~~61~~ ~~62~~ ~~63~~ ~~64~~ ~~65~~ ~~66~~ ~~67~~ ~~68~~ ~~69~~ ~~70~~ ~~71~~ ~~72~~ ~~73~~ ~~74~~ ~~75~~ ~~76~~ ~~77~~ ~~78~~ ~~79~~ ~~80~~ ~~81~~ ~~82~~ ~~83~~ ~~84~~ ~~85~~ ~~86~~ ~~87~~ ~~88~~ ~~89~~ ~~90~~ ~~91~~ ~~92~~ ~~93~~ ~~94~~ ~~95~~ ~~96~~ ~~97~~ ~~98~~ ~~99~~ ~~100~~ ~~101~~ ~~102~~ ~~103~~ ~~104~~ ~~105~~ ~~106~~ ~~107~~ ~~108~~ ~~109~~ ~~110~~ ~~111~~ ~~112~~ ~~113~~ ~~114~~ ~~115~~ ~~116~~ ~~117~~ ~~118~~ ~~119~~ ~~120~~ ~~121~~ ~~122~~ ~~123~~ ~~124~~ ~~125~~ ~~126~~ ~~127~~ ~~128~~ ~~129~~ ~~130~~ ~~131~~ ~~132~~ ~~133~~ ~~134~~ ~~135~~ ~~136~~ ~~137~~ ~~138~~ ~~139~~ ~~140~~ ~~141~~ ~~142~~ ~~143~~ ~~144~~ ~~145~~ ~~146~~ ~~147~~ ~~148~~ ~~149~~ ~~150~~ ~~151~~ ~~152~~ ~~153~~ ~~154~~ ~~155~~ ~~156~~ ~~157~~ ~~158~~ ~~159~~ ~~160~~ ~~161~~ ~~162~~ ~~163~~ ~~164~~ ~~165~~ ~~166~~ ~~167~~ ~~168~~ ~~169~~ ~~170~~ ~~171~~ ~~172~~ ~~173~~ ~~174~~ ~~175~~ ~~176~~ ~~177~~ ~~178~~ ~~179~~ ~~180~~ ~~181~~ ~~182~~ ~~183~~ ~~184~~ ~~185~~ ~~186~~ ~~187~~ ~~188~~ ~~189~~ ~~190~~ ~~191~~ ~~192~~ ~~193~~ ~~194~~ ~~195~~ ~~196~~ ~~197~~ ~~198~~ ~~199~~ ~~200~~ ~~201~~ ~~202~~ ~~203~~ ~~204~~ ~~205~~ ~~206~~ ~~207~~ ~~208~~ ~~209~~ ~~210~~ ~~211~~ ~~212~~ ~~213~~ ~~214~~ ~~215~~ ~~216~~ ~~217~~ ~~218~~ ~~219~~ ~~220~~ ~~221~~ ~~222~~ ~~223~~ ~~224~~ ~~225~~ ~~226~~ ~~227~~ ~~228~~ ~~229~~ ~~230~~ ~~231~~ ~~232~~ ~~233~~ ~~234~~ ~~235~~ ~~236~~ ~~237~~ ~~238~~ ~~239~~ ~~240~~ ~~241~~ ~~242~~ ~~243~~ ~~244~~ ~~245~~ ~~246~~ ~~247~~ ~~248~~ ~~249~~ ~~250~~ ~~251~~ ~~252~~ ~~253~~ ~~254~~ ~~255~~ ~~256~~ ~~257~~ ~~258~~ ~~259~~ ~~260~~ ~~261~~ ~~262~~ ~~263~~ ~~264~~ ~~265~~ ~~266~~ ~~267~~ ~~268~~ ~~269~~ ~~270~~ ~~271~~ ~~272~~ ~~273~~ ~~274~~ ~~275~~ ~~276~~ ~~277~~ ~~278~~ ~~279~~ ~~280~~ ~~281~~ ~~282~~ ~~283~~ ~~284~~ ~~285~~ ~~286~~ ~~287~~ ~~288~~ ~~289~~ ~~290~~ ~~291~~ ~~292~~ ~~293~~ ~~294~~ ~~295~~ ~~296~~ ~~297~~ ~~298~~ ~~299~~ ~~300~~ ~~301~~ ~~302~~ ~~303~~ ~~304~~ ~~305~~ ~~306~~ ~~307~~ ~~308~~ ~~309~~ ~~310~~ ~~311~~ ~~312~~ ~~313~~ ~~314~~ ~~315~~ ~~316~~ ~~317~~ ~~318~~ ~~319~~ ~~320~~ ~~321~~ ~~322~~ ~~323~~ ~~324~~ ~~325~~ ~~326~~ ~~327~~ ~~328~~ ~~329~~ ~~330~~ ~~331~~ ~~332~~ ~~333~~ ~~334~~ ~~335~~ ~~336~~ ~~337~~ ~~338~~ ~~339~~ ~~340~~ ~~341~~ ~~342~~ ~~343~~ ~~344~~ ~~345~~ ~~346~~ ~~347~~ ~~348~~ ~~349~~ ~~350~~ ~~351~~ ~~352~~ ~~353~~ ~~354~~ ~~355~~ ~~356~~ ~~357~~ ~~358~~ ~~359~~ ~~360~~ ~~361~~ ~~362~~ ~~363~~ ~~364~~ ~~365~~ ~~366~~ ~~367~~ ~~368~~ ~~369~~ ~~370~~ ~~371~~ ~~372~~ ~~373~~ ~~374~~ ~~375~~ ~~376~~ ~~377~~ ~~378~~ ~~379~~ ~~380~~ ~~381~~ ~~382~~ ~~383~~ ~~384~~ ~~385~~ ~~386~~ ~~387~~ ~~388~~ ~~389~~ ~~390~~ ~~391~~ ~~392~~ ~~393~~ ~~394~~ ~~395~~ ~~396~~ ~~397~~ ~~398~~ ~~399~~ ~~400~~ ~~401~~ ~~402~~ ~~403~~ ~~404~~ ~~405~~ ~~406~~ ~~407~~ ~~408~~ ~~409~~ ~~410~~ ~~411~~ ~~412~~ ~~413~~ ~~414~~ ~~415~~ ~~416~~ ~~417~~ ~~418~~ ~~419~~ ~~420~~ ~~421~~ ~~422~~ ~~423~~ ~~424~~ ~~425~~ ~~426~~ ~~427~~ ~~428~~ ~~429~~ ~~430~~ ~~431~~ ~~432~~ ~~433~~ ~~434~~ ~~435~~ ~~436~~ ~~437~~ ~~438~~ ~~439~~ ~~440~~ ~~441~~ ~~442~~ ~~443~~ ~~444~~ ~~445~~ ~~446~~ ~~447~~ ~~448~~ ~~449~~ ~~450~~ ~~451~~ ~~452~~ ~~453~~ ~~454~~ ~~455~~ ~~456~~ ~~457~~ ~~458~~ ~~459~~ ~~460~~ ~~461~~ ~~462~~ ~~463~~ ~~464~~ ~~465~~ ~~466~~ ~~467</~~



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E019 - Vigilancia del Tránsito

Hível	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
A c t i v i d a d	Modernización De Señalamientos Viales En Las Zonas Urbanas, Rurales Y Carreteras De Las Vías Públicas.	Nombre del Indicador	Señalización Vial Rehabilitada	Nombre:	Reportes Administrativos	Se Cuenta con la Disponibilidad Financiera para la Rehabilitación de la Vialidad	
		Definición	Contar con Un Control de la Rehabilitación de la Vialidad	Área responsable de la Información:	Dirección de Tránsito Municipal		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Señalizaciones Viales		
		Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Señalización Vial Rehabilitado: (Número de Señalizaciones Viales Rehabilitadas/Número de Señalizaciones Viales Programadas) Por Cien				
		Algoritmo	SVR=(NSVR/NSVP)*100 SVR=SEÑALIZACIÓN VIAL REHABILITADA NSVR=NÚMERO DE SEÑALIZACIONES VIALES REALIZADAS NSVP=NÚMERO DE SEÑALIZACIONES VIALES PROGRAMADAS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	300	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Período		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Semestral				
Periodos/Metas	1= 50, 2= 50						

[Handwritten signatures and initials] MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E029 - Protección Civil

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Contribuir A Mejorar La Seguridad De Los Habitantes Del Municipio A Través De La identificación De Zonas Vulnerables E Incrementar La Calidad De Vida..	Nombre del Indicador	Habitantes Libre de Riesgos	Nombre:	Información Interna de la Unidad	La Población Cuenta Con Una Solida Cultura De Protección Civil
		Definición	Porcentaje de Habitantes Que Viven Sin Riesgo de Inundaciones y Quemas	Área responsable de la Información:	Unidad de Protección Civil	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Porcentaje	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Habitantes Libres de Riesgo = (Población Total / Total de Población Que Vive en Zonas de Riesgo)*100			
		Algoritmo	HLR: (PT/ TPVZR)*100 HLR: HABITANTES LIBRES DE RIESGO PT: POBLACIÓN TOTAL TPVZR: TOTAL DE POBLACIÓN QUE VIVE EN ZONAS DE RIESGO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	20%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
	Periodos/Metas	1 = 21				

MARCO



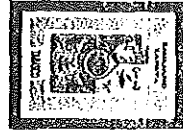
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E029 - Protección Civil

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Salvaguardar La Integridad Física De Las Personas, Su Patrimonio Y El Entorno Que Los Rodea Ante Situaciones De Emergencias Destructivas Ocasionados Por El Hombre O La Naturaleza..	Nombre del Indicador	Mejores Medidas de Prevención	Nombre:	Datos Internos de la Unidad de Protección Civil	Las Contingencias En Materia De Protección Civil Son Atendidas Rápida Y Eficientemente	
		Definición	Este Indicador Mide la Disminución de Emergencias Que Se Presentan en el Municipio	Área responsable de la información:	Unidad de Protección Civil		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Emergencias		
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Emergencias Atendidas Previstas = (Emergencias Atendidas Que Fueron Previstas por Protección Civil Total de Emergencias Atendidas)*100				
		Algoritmo	EMAP= EMERGENCIAS ATENDIDAS PREVISTAS. EAP= EMERGENCIAS ATENDIDAS QUE FUERON PREVISTAS POR PROTECCIÓN CIVIL EMA= TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	30%				
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Anual	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período		
Periodos/Metas	1 = 20						

[Firmas manuscritas] MARZO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E029 - Protección Civil

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Elaboración de un Programa Municipal de Protección Civil de Gestión Integral de Riesgos	Nombre del Indicador	Porcentaje de Capacitación	Nombre:	Programa de Capacitación	Hay Disposición Del Gobierno Municipal Para Capacitar Al Personal De La Unidad De Protección Civil Y A La Población	
		Definición	Mide el Porcentaje de Capacitaciones Realizadas Al Personal de la Unidad de Protección Civil	Área responsable de la información:	Unidad de Protección Civil		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Capacitación		
		Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Porcentaje de Capacitación: (Capacitaciones Realizadas/Capacitaciones Programadas)*100				
		Algoritmo	PC: PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN CR: CAPACITACIONES REALIZADAS CP: CAPACITACIONES PROGRAMADAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	100%		Fecha de Publicación:		A Principio del Siguierte Periodo
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Semestral				
Periodos/Metas	.1 = 50, 2 = 100						

[Firma] MARO ①

E029 - Protección Civil



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Identificación de Escenarios De Riesgo De Desastre A Nivel Comunitario Y El Municipio Así Implementar Actividades Para Atender De Manera Rápida Y Oportuna Cualquier Contingencia	Nombre del Indicador	Actividades Preventivas	Nombre:	Datos Internos de la Unidad de Protección Civil	Que se realicen las actividades preventivas y de concientización a la población sobre los riesgos existentes y cómo prevenirlos o estar alertas
		Definición	Medir las Actividades Preventivas Realizadas con Respecto Al Número de Zona de Riesgos Identificadas	Área responsable de la información:	Unidad de Protección Civil	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Número de Actividades	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Actividades Preventivas: (Acciones Preventivas Realizadas/Zona de Riesgo Identificadas)*100			
		Algoritmo	AP: ACTIVIDADES PREVENTIVAS APR: ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS ZRI: ZONA DE RIESGO IDENTIFICADA	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	20%			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiete Periodo	
		Periodicidad	Semestral			
Periodos/Metas	1 = 15, 2 = 30					

[Firma] MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

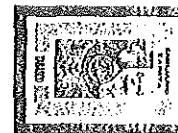


E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Incrementar la seguridad y el orden público mediante la prevención e inhibición de los delitos con estricto apego al respeto de los derechos humanos de los ciudadanos para aumentar la confianza de la población en las agencias policiales del municipio con mecanismos de comunicación, respuesta e intervención.	Nombre del Indicador	Disminución del Índice Delictivo	Nombre:	Padrón de Detenidos y Gráficas	Existe la Voluntad por Parte de las Instituciones Federales para la Coordinación de Actividades en Materia de Seguridad	
		Definición	Medir el Índice de Delitos Más Comunes en el Año	Área responsable de la Información:	Dirección de Seguridad Pública Municipal		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Índice de Delitos		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Índice de Delitos en Verde en el Mes de Medición del Semáforo del Delito= Delitos Cometidos en el Periodo Actual - Delitos Cometidos en el Periodo Anterior				
		Algoritmo	DP=D CPA-D CPAT DP=INDICE DE DELITOS EN EL PERIODO D CPA=DELITOS COMETIDOS EN EL AÑO ACTUAL D CPAT=DELITOS COMETIDOS EN EL AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Mensual		
		Valor Línea Base	461				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo		
		Periodicidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25						

[Firmas manuscritas] MDRO

E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Garantizar la Convivencia Sana y Pacífica de los Ciudadanos del Municipio, Mediante Cuerpos de Seguridad Calificados, Competitivos que garanticen su seguridad	Nombre del Indicador	Porcentaje de la Población del Municipio Que Cree en la Seguridad Pública	Nombre:	Encuestas	Los Cuerpos de Seguridad del Gobierno Municipal Realizan sus Labores Respectives	
		Definición	Medir el Porcentaje de la Población Que Cree en la Seguridad Pública.	Área responsable de la información:	Dirección de Seguridad Pública		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Índice de Confiabilidad		
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Porcentaje de la Población del Municipio Que Confía en Seguridad Pública=(Población Que Declara Tener Confianza en Seguridad Pública)/(Población Total)*100-Estratégico-Eficacia-Anual				
		Algoritmo	PPMCSP=(PDCSP/PT)*100 PPMCSP=PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE CONFÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA PDCSP=POBLACIÓN QUE DECLARA TENER CONFIANZA EN SEGURIDAD PÚBLICA PT=POBLACIÓN TOTAL	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	85				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Los Primeros 15 Días del Primer Mes Cada Año		
		Periodicidad	Anual				
		Periodos/Metas	1 = 90				

[Firma] MDRO



E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o n p o n e n t e	Patrullajes de Cobertura (Proximidad) en la Zonas Norte, Sur y Poniente del Municipio de Emiliano Zapata realizados	Nombre del Indicador	Porcentaje de Efectividad en Operativos Realizados	Nombre:	Parte Novedades y Fotografías	Existe la Coordinación Oportuna Entre los Cuerpos de Seguridad Pública y la Ciudadanía para la Denuncia de Delitos
		Definición	Se Pretende Medir el Porcentaje de Efectividad de los Operativos Que Se Realizan en el Municipio de Emiliano Zapata	Área responsable de la información:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Efectividad de Operativos	
		Ámbito	Servicios			
		Método de cálculo	Porcentaje de Efectividad en Operativos Realizados - (Operativos con Resultados Positivos)/Total de Operativos Realizados)*100	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	PEOR=(OCRP/TOR)*100 PEOR=PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD EN OPERATIVOS REALIZADOS OCRP=OPERATIVOS CON RESULTADOS POSITIVOS TOR=TOTAL DE OPERATIVOS REALIZADOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	90			
		Año Línea Base	2016			
		Periodicidad	Anual			
	Periodos/Metas	1 = 100	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo		

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

EMILIANO
ZAPPALÀ
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Handwritten signature and date: *[Signature]* MAR 6 1964



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

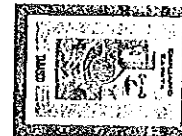


E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Capacitación Especializada de los Elementos	Nombre del Indicador	Porcentaje de Elementos Capacitados	Nombre:	Liste de Asistencia y Fotografías	Se Cuenta Con el Personal Capacitado Para el Buen Desempeño de su Servicio
		Definición	Mide el Porcentaje de Elementos de la Corporación Municipal Capacitados	Área responsable de la Información:	Dirección de Seguridad Pública	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Capacitaciones	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Elementos Capacitado= (Número de Elementos Capacitados)/(Número de Elementos Totales)* 100 Gestión, Eficacia - Semestral			
		Algoritmo	PEC= (NEC/NET)*100 PEC= PORCENTAJE DE ELEMENTOS CAPACITADOS NEC= NÚMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS NET= NÚMERO DE ELEMENTOS TOTALES	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	00			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Sigüiente Período	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 26, 3 = 25, 4 = 25					

[Firma manuscrita]

MDRO ②



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Equipamiento Institucional y Personal	Nombre del Indicador	Porcentaje de Elementos Equipados	Nombre:	Inventario	El Cuerpo de Policías Cuenta con un Equipamiento Adecuado para la Realización de su Servicio
		Definición	Mide el Porcentaje de Elementos Equipados para Hacer Frente a la Delincuencia Organizada	Area responsable de la información:	Dirección de Seguridad Pública	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Equipos	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Elementos Equipados= (Número de Elementos Equipados)/(Número de Elementos Totales)*100 Gestión - Eficacia - Semestral			
		Algoritmo	PEE= (NEE/NET)*100 PEE= PORCENTAJE DE ELEMENTOS EQUIPADOS NEE= NÚMERO DE ELEMENTOS EQUIPADOS NET= NÚMERO DE ELEMENTOS TOTALES	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	17			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MORO ⑤

E046 - Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Reclutamiento Efectivo de Elementos de Seguridad Pública	Nombre del Indicador	Porcentaje de Crecimiento en el Número de Elementos de Seguridad Pública	Nombre:	Listado Nominal de Personal Operativo	Incrementar el Estado de Fuerza de las Corporaciones Policiales del Estado y los Recursos Necesarios para Ellos
		Definición	Medir Que Porcentaje Se Incrementa los Elementos de Seguridad Publica Conforme Al Año Anterior	Área responsable de la información:	Dirección de Seguridad Pública Municipal	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Personal	
		Ámbito	Servicio	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Crecimiento en el Número de Policías =(Número de Policías en el Año/Número de Policías en el Año Anterior T-1)*100			
		Algoritmo	PCNP=(NPT/NPT-1)*100 PCNP= PORCENTAJE DE CRECIMIENTO EN EL NÚMERO DE POLICÍAS NPT= NÚMERO DE POLICÍAS EN EL PERIODO ACTUAL NPT-1= NÚMERO DE POLICÍA EN EL PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	85	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

[Firma] MARO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

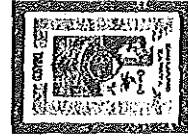


E0047 - Registro e Identificación de Población

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Promover y autorizar los procesos de registro de los actos que constituyen o modifican el estado civil de la personas	Nombre del indicador	Registro Nacional de Población	Nombre:	Control de Registro de la Población.	Que la población acuda al registro civil para realizar sus trámites a tiempo.
		Definición	Medir el Porcentaje de la Población Que Es Atendida en Relación con las Que Asisten a la Oficialía	Área responsable de la Información:	Oficialía del Registro Civil	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Registro de Población	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Constancias Expedidas = (Población Atendida / Población Asistente) por Cien			
		Algoritmo	CE: (PAPA1)* 100 CE: CONSTANCIAS EXPEDIDAS PA: POBLACIÓN ATENDIDA PA1: POBLACIÓN ASISTENTE	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	85			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

[Firma] MARO

E0047 - Registro e Identificación de Población



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
Propósito	Propósito Que la población cuente con un servicio eficiente y oportuno en los servicios que brinda la oficina para abatir el rezago en el registro de los actos de las personas que les proporciona identidad, seguridad y certeza jurídica	Nombre del Indicador	Usuarios Satisfechos con el Servicio del Registro Civil	Nombre:	Encuesta de Satisfacción	Que se fomente el acercamiento de los servicios de la oficina del registro civil hacia la población en general, tanto de la cabecera municipal como de sus comunidades	
		Definición	Medir del Nivel de Satisfacción de los Usuarios con el Servicio Recibido en la Oficina del Registro Civil	Área responsable de la Información:	Oficina del Registro Civil		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis:	Porcentaje		
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Usuarios Satisfechos con el Servicio del Registro Civil, Es el Resultado de Restar del Total de la Población Asistente Menos la Población Encuestada Entre el Numero de Personas Satisfechas con el Servicio Menos Uno Multiplicado por Cien.				
		Algoritmo	$USSRC = \left(\left(\frac{TPA - PE}{PSS} \right) - 1 \right) * 100$ USSRC= USUARIOS SATISFECHOS CON EL SERVICIO DEL REGISTRO CIVIL TPA: TOTAL DE LA POBLACIÓN ASISTENTE PE: POBLACIÓN ENCUESTADA PSS: PERSONAS SATISFECHAS CON EL SERVICIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	60%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20						

[Firmas manuscritas] MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E0047 - Registro e Identificación de Población

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Establecer programas de difusión que fomenten el registro de los actos que constituyen o modifican el estado civil de las personas en a través de personal capacitado que garantice la ejecución de los procesos de manera eficiente y oportuna	Nombre del Indicador	Eficiencia del Personal	Nombre:	Datos Internos de la Oficina del Registro Civil	Que El Personal Que Labora En La Oficina Del Registro Civil Conozca Los Procesos Y Servicios Que Se Prestan, Para Que Los Ejecuten De Manera Adecuada Y Sin Errores	
		Definición	Mide el Número de Trámites Resueltos por el Personal de la Oficina del Registro Civil	Área responsable de la Información:	Oficina del Registro Civil		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Trámites Resueltos		
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Eficiencia del Personal = (Total del Trámites Resueltos / Total del Trámites Solicitados) Multiplicado por Cien				
		Algoritmo	EP= (TTR / TTS)* 100 EP: EFICIENCIA DEL PERSONAL TR: TRÁMITES RESUELTOS TTS: TOTAL DE TRÁMITES SOLICITADOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	80%				
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período		
Periodos/Metas	1 = 23, 2 = 23, 3 = 23, 4 = 23						

[Firmas manuscritas] MARO

E0047 - Registro e Identificación de Población



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Brindar A Los Habitantes Del Municipio Y Servicio Pronto Y Eficiente, Para Garantizar La Regularización Del Rezago En El Registro De Actos Que Proporcionan Identidad, Seguridad Y Certeza Jurídica A La Personas	Nombre del Indicador	Tiempo por Trámite	Nombre:	Registros de la Oficina del Registro Civil	Que El Personal Esté Capacitado Y Atienda A La Ciudadanía En El Menor Tiempo Posible Y Con Eficiencia Para Disminuir Los Tiempos De Espera Para Realizar Los Trámites.
		Definición	Mide el Promedio de Tiempo Que Se Invierte en la Realización de Cada Trámite	Área responsable de la información:	Oficialía del Registro Civil	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Minutos por Servicio	
		Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Tiempo por Trámite: Multiplicar los Sesenta por Horas Efectivas Entre el Número de Trámites Realizados			
		Algoritmo	$TPT = ((60 \cdot HE) / NTR)$	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	60 minutos	Fecha de Publicación:	A Principio del Sigiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50, 3 = 50, 4 = 50			

MARCO ①

E048 - Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F I n	Contribuir a Mejorar la Imagen de Limpieza Municipal, Incrementando los Niveles de Sanidad Mediante un Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos que Reduzcan el Impacto Ambiental y la Reproducción de Fauna Nociva	Nombre del Indicador	Índice del Municipio Limpio	Nombre:	Reportes Administrativos	El Municipio Cuenta con Una Eficiente Cobertura de Recolección
		Definición	Cuidar la Imagen del Municipio Mediante el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Área responsable de la Información:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Porcentaje	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Impacto= Cobertura del Año Actual Dividido Entre la Cobertura del Año Base, Esto Restándole Uno y Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	= (CA/CAB - 1) * 100 = IMPACTO CA= COBERTURA AÑO ACTUAL CAB= COBERTURA DEL AÑO BASE	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	70	Fecha de Publicación:	Al Inicio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
	Periodos/Metas	1 = 75				

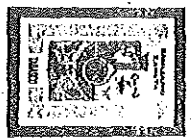


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



[Firmas manuscritas] MARZO 2017

E048 - Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



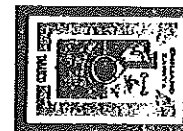
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
p r o p ó s i t o	Brindar un Servicio Integral de Recolección de Residuos Sólidos Incluyendo las Etapas de barrido, Recolección, Traslado y Disposición Final a los Habitantes del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.	Nombre del Indicador	Índice de Cobertura de Recolección	Nombre:	Reportes Administrativos	El Municipio de Emiliano Zapata, Cuenta con un Manejo Integral Adecuado de los Residuos Sólidos Generados
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de las Colonias en Que Se Presta el Servicio	Área responsable de la Información:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Colonias con Servicio de Recolección	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Índice de Cobertura= (Colonias Que Cuentan con el Servicio/Total de Colonias)* 100			
		Algoritmo	C= (NC/TC)*100 C= ÍNDICE DE COBERTURA NC= COLONIAS QUE CUENTAN CON EL SERVICIO TC= TOTAL DE COLONIAS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	97.05	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
	Periodos/Metas	1 = 100				

[Handwritten signatures and date] MARO 2017

E048 - Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



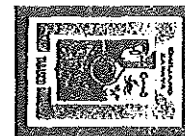
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Implementación de Mecanismos Eficaces que Permitan Mejorar la Recolección de Basura, Barrido de Calles y el Destino Final de los Residuos Colectados y Depositados en el Basurero Municipal	Nombre del Indicador	Incremento de Camiones Recolectores	Nombre:	Reportes Administrativos	El Municipio de Emiliano Zapata Cuenta con lo Mecanismos Necesarios Para la Mejora del Servicio de Recolección
		Definición	Contar con el Equipo Necesario para el Buen Funcionamiento del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos.	Área responsable de la Información:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Camiones Recolectores	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Camiones Recolectores = ((Recolectores Período Actual/Recolectores Año Base)-1)* 100			
		Algoritmo	$R = ((RAA/RAB)-1)*100$ R= INCREMENTO DE CAMIONES RECOLECTORES RAA= RECOLECTORES PERÍODO ACTUAL RAB= RECOLECTORES AÑO BASE	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	42.86			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	
		Periodicidad	Trimestral			
	Períodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

[Firma] MARO ①

E048 - Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Fortalecer el Equipamiento Orientado al Manejo y Disposición de Residuos Sólidos que Permitan Incrementar Tanto la Cobertura Como la Frecuencia del Servicio de Barrido y Asfo	Nombre del Indicador	Índice de Cobertura de Rutas	Nombre:	Registro de Coordinación de Servicio de Limpia	El Personal de Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Recibe Capacitaciones Para Realizar de Manera Adecuada sus Labores
		Definición	Medir la Cobertura de Rutas Tomando en Cuenta el Crecimiento Urbano.	Área responsable de la Información:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis:	Personal Capacitado	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Par= Porcentaje de Ampliación de Rutas Rea= Rutas Existentes en el Año Reab=Rutas Existentes en el Año Base			
		Algoritmo	PAR= (REA/REAB)*100	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	42.86%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

MARCO ①

E048 - Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Gestionar los Recursos Necesarios, que Permiten Garantizar la Cobertura del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos, Así como Capacitar al Personal Para Brindar Un Mejor Servicio.	Nombre del Indicador	Porcentaje de Asignación de Recursos	Nombre:	Reportes Administrativos	El Municipio de Emiliano Zapata cuenta con los recursos necesarios para el adecuado servicio
		Definición	Medir el Incremento de Porcentaje del Presupuesto del Año Base	Área responsable de la información:	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis:	Recursos Económicos	
		Ámbito	Servicio	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Asignación de Recursos = $((\text{Presupuesto Año Actual} / \text{Presupuesto Año Anterior}) - 1) * 100$			
		Algoritmo	PAR= $((\text{PAA} / \text{PAB}) - 1) * 100$ PAR= PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PAA= PRESUPUESTO AÑO ACTUAL PAB= PRESUPUESTO AÑO BASE	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	4.37			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 26, 3 = 25, 4 = 25				

[Firma] MARCO



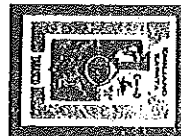
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Contribuir al Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población del Municipio, Mediante la Implementación de un Adecuado Programa de Mantenimiento de Calles y Avenidas	Nombre del Indicador	Índice de Satisfacción en Mantenimiento de las Vialidades	Nombre:	Inegi, Coneval y Encuestas de Satisfacción de los Habitantes	La Población Beneficiada Mejora su Cultura Ciudadana en el Cuidado, Limpieza y Conservación de Vialidades
		Definición	Este Indicador Mide el Nivel de Satisfacción de Población con Relación Al Servicio de Mantenimiento de Vialidades	Área responsable de la información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Población Satisfecha con el Servicio	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el Número de Personas Satisfechas con el Servicio de Mantenimiento a Vialidades Entre el Total de la Población Encuestada por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$SPMV = \frac{(PSMV / TPE) \times 100}{100}$ SPMV = ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS PSMV = PERSONAS SATISFECHAS CON EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS TPE = TOTAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	37			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	

MARCO ①



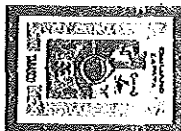
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Que Los habitantes del Municipio Cuenten con Vialidades Limpias y en Óptimas Condiciones Para su Uso.	Nombre del Indicador	Índice de Calidad de Mantenimiento de Calles y Avenidas	Nombre:	Inegi, Coneval y Encuestas de Satisfacción de los Habitantes	La Población Coadyuva Reportando Baches y Solicitando el Servicio de Mantenimiento de las Calles de Su Comunidad
		Definición	Este Indicador Mide la Calidad de las Calles y Avenidas Que Recibieron Mantenimiento	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Servicio	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Calles en Buen Estado / Total de Calles Pavimentadas Existentes) Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	CC= (CBE/TCP)*100 CC= ÍNDICE DE CALIDAD DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CBE= CALLES EN BUEN ESTADO TCP= TOTAL DE CALLES PAVIMENTADAS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	35	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiante Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 40					

[Firma manuscrita] MARO 2017



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Componente	Calles y Avenidas del Municipio Rehabilitadas o Reparadas	Nombre del Indicador	Mantenimiento a Calles y Avenidas	Nombre:	Registro Administrativo de Proyectos de Obras de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Las Condiciones del Clima Fueron Propicias para las Actividades De Mantenimiento de Calles y Avenidas
		Definición	Mide el Porcentaje de Mantenimiento Proporcionado a Calles y Avenidas.	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Mantenimiento	
		Ámbito	Servicios			
		Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el (Número de Calles y Avenidas Atendidos con Mantenimiento) Entre el (Total de Calles y Avenidas Existentes) Multiplicado por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$NCA = \frac{NCAM}{CAE} \times 100$ NCA= NÚMERO DE CALLES ATENDIDAS NCAM= NÚMERO DE CALLES Y AVENIDAS ATENDIDAS CON MANTENIMIENTO CAE= TOTAL DE CALLES Y AVENIDAS EXISTENTES	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	20			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 40	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	

[Firma] MARO ②



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Apoyo Y Gestión Para El Fortalecimiento De La Infraestructura De Vialidades	Nombre del Indicador	Ejecución del Presupuesto Asignado	Nombre:	Información Trimestral de Avance Físico Financiero	Los Recursos Fueron Autorizados en Tiempo y Forma. No Hubo Contratiempo en la Programación del Proyecto
		Definición	Mide el Porcentaje del Ejercido en Relación Al Presupuesto Asignado Al Proyecto.	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis:	Recursos Económicos	
		Ámbito	Procesos			
		Método de cálculo	Ejecución del Presupuesto Asignado: (Presupuesto Ejercido/Total del Presupuesto) por Clen	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$EPA = (PE/TP) \cdot 100$ EPA= EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PE= PRESUPUESTO EJERCIDO TP= TOTAL DEL PRESUPUESTO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	4.5			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50			

[Firmas manuscritas] MARO

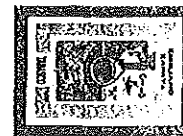


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E049 - Mantenimiento y Limpieza a Vialidades

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Mantenimiento con Bacheo Hidráulico y Asfáltico de Calles y Avenidas de la Cabecera Municipal, de la Villa y Poblados del Municipio	Nombre del Indicador	Porcentaje del Presupuesto Ejercido	Nombre:	Informe Trimestral de Avances Físico Financiero	Los Recursos Fueron Autorizados en Tiempo y Forma, No Hubo Contratiempo en la Adquisición de los Materiales
		Definición	Medir el Porcentaje del Cumplimiento de las Metas Programadas	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública.	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Recursos Económicos	
		Ámbito	Servicios			
		Método de cálculo	Es el Resultado de Dividir el Presupuesto Total Ejercido por el Proyecto de Bacheo Entre el Total del Presupuesto Autorizado Al Proyecto por 100	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$PPE = \frac{(PTEPB/TPAP) \times 100}{PPE = \text{PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJERCIDO}} \\ PTEPB = \text{PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR EL PROYECTO DE BACHEO} \\ TPAP = \text{TOTAL DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO AL PROYECTO} $	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo	
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100			



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E050 - Servicio de Alumbrado Público

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Mantener y Ampliar la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público en el Municipio, Utilizando Nuevas Tecnologías para Incrementar la Seguridad de la Población y la Protección del Medio Ambiente	Nombre del Indicador	Encuesta de Percepción Ciudadana del Servicio de Alumbrado Público	Nombre:	Inegi, Coneval y Encuestas Ciudadana	Con La Percepción De Los Ciudadanos Encuestados Del Servicio De Alumbrado Público Se Contribuye A Mejorar Su Calidad De Vida
		Definición	Mide el Grado de Satisfacción del Servicio de Alumbrado Público en la Población	Area responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Servicio	
		Ámbito	Servicios			
		Método de cálculo	Encuesta de Percepción Ciudadana del Servicio de Alumbrado Público = $\frac{\text{Satisfacción del Servicio de Alumbrado Público} / \text{Total de la Población Encuestada}}{100}$	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$EPC = \frac{(SSAP / RE) * 100}{EPC = \text{ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA}} / SSAP = \text{SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO} / PE = \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA}$	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	25			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E050 - Servicio de Alumbrado Público

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Mantener en Condiciones de Operación el Alumbrado Público y Realizar Adecuaciones con Nuevas Tecnologías que Contribuyan al Bienestar de los Habitantes del Municipio	Nombre del Indicador	Funcionalidad del Servicio de Alumbrado Público	Nombre:	Inegi, Censo de la Cfe, Registros de la Coordinación de Servicios Municipales	La Funcionalidad del Servicio de Alumbrado Público Durante los 365 Días del Año, Constituye a Mejorar la Calidad de Vida de los Habitantes e Incrementar Su Convivencia Social en Espacios Públicos
		Definición	Este Indicador Se Obtiene Al Comparar el Número de Días en Que Opera la Red de Alumbrado Público en Relación a los 365	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Servicio	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Comparar el Número de Días en Que Opera la Red de Alumbrado Público Entre los 365 Días del Año en Que Debe Operar el Sistema			
		Algoritmo	F _{SAP} =(DOAP/365)*100 F _{SAP} =FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DOAP=DÍAS EN QUE OPERA EL ALUMBRADO PÚBLICO 365=DÍAS EN QUE DEBE OPERAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	70	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguierte Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

[Handwritten signature] MARO ②



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E050 - Servicio de Alumbrado Público

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Componente Rehabilitar y Dar Mantenimiento al Alumbrado Público en Vialidades y los Espacios Públicos en la Cabecera Municipal y Localidades Rurales Para Que los Habitantes Cuente con Una Mejor Iluminación	Nombre del Indicador	Rehabilitación y Mantenimiento del Servicio de Alumbrado Público	Nombre:	Inegi, Censo de la Cfe, Registros de la Coordinación de Servicios Municipales	El Incremento de Cobertura del Servicio de Alumbrado Público Incrementa la Convivencia y Contribuye a Reducir la Inseguridad en los Habitantes del Municipio	
		Definición	Se Obtiene Al Comparar el Número de Vialidades y Espacios Públicos Municipales Que Se Les Brinda Cobertura de Servicio de	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Servicio		
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Se Obtiene Al Comparar el Número de Vialidades y Espacios Públicos Que Se Les Brinda Cobertura de Servicio de Alumbrado Público con Respecto Al Total de Vialidades y Espacios Públicos Municipales				
		Algoritmo	CSAP= NVEPC-TVEPM CSAP= COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO IVEPM=TOTAL VALIOADES Y ESPACIOS PÚBLICO DEL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	470	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período		
		Año Línea Base	2016				
		Periodicidad	Anual				
	Periodos/Metas	1 = 100					

[Firmas manuscritas] MARCO



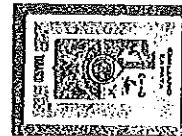
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
AYUNTAMIENTO 2016-2018

E050 - Servicio de Alumbrado Público

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Mantenimiento en el Servicio de Alumbrado Público en Vialidades y Espacios Públicos	Nombre del indicador	Eficiencia en la Ejecución del Proyecto	Nombre:	Información Trimestral de Avance Físico Financiero de la Coordinación de Servicios Municipales	Con el Logro de las Metas Programadas de el Servicio de Alumbrado, Se Brindas Bienestar a la Población Con Una Mejor Iluminación
		Definición	Se Obtiene Al Comparar las Metas Realizadas del Proyecto, Respecto de las Metas Programadas en el Periodo	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Recursos Asignados Al Proyecto	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Se Obtiene de Comparar la Eficiencia en la Ejecución de Proyectos a las Metas Realizadas del Proyecto Respecto de las Metas Programadas en el Periodo por Cien			
		Algoritmo	EEP= (MRP/MPP)*100 EEP=EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS MRP=METAS REALIZADAS DEL PROYECTO MPP=METAS PROGRAMADAS EN EL PERIODO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	100	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E052 - Servicios a Panteones

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Fortalecimiento De La Infraestructura De Servicios Públicos Básicos Que Presta El Municipio, A Través Del Mantenimiento, Ampliación Y/O Creación De Los Mismos	Nombre del Indicador	Eficiente Servicio de Panteones Municipales	Nombre:	Inegi, Registro de Decesos en Oficinas del Registro Civil, Encuesta de Satisfacción de los Usuarios	Los Habitantes del Municipio Cuentan Con un Buen Servicio de Panteones Municipales
		Definición	Eficiencia en los Servicios Que Se Ofrecen en los Panteones Municipales a los Habitantes	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Servicios en Panteones	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Se Obtiene el Porcentaje de Limpieza Realizada a los Panteones Al Dividir el Número de Mantenimientos de Panteones Al Año Entre el Total de Panteones por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	$PMRP = \frac{(NMRA \times TPE)}{TPE} \times 100$ PMRP= PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO REALIZADO A PANTEONES NMRA= NÚMERO DE MANTENIMIENTO REALIZADO A PANTEONES TPE= TOTAL DE PANTEONES EXISTENTES	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	90			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 100	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	

[Firmas manuscritas] HARO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



E052 - Servicios a Panteones

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Eficientar el Servicio de Mantenimiento, Rehabilitación y Regularización de los Panteones Municipales	Nombre del Indicador	Mantenimiento a Panteones Municipales	Nombre:	Inegi, Registro de Decesos en Oficinas del Registro Civil, Encuesta de Satisfacción de los Usuarios	Existencia de Proyectos Enfocados al Mantenimiento, Rehabilitación y Regularización de Panteones Municipales	
		Definición	Mide el Porcentaje de Mantenimiento, Rehabilitación y Construcción de Infraestructura de Panteones Municipales	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Índice de Eficiencia		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Número de Panteones Sin Mantenimiento Es el Resultado de Dividir el Número del Total de Panteones Sin Mantenimiento en el Municipio Entre el Total de Panteones Existentes en el Municipio por Cien				
		Algoritmo	$MPM = \frac{NPSM}{NPEM} \times 100$ MPM= MANTENIMIENTO DE PANTEONES MUNICIPALES NPSM= NÚMERO DE MANTENIMIENTO SIN MANTENIMIENTO NPEM= NÚMERO DE PANTEONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	90				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período		
		Periodicidad	Anual				
Periodos/Metas	1=100						

[Firmas manuscritas] MARO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018



E052 - Servicios a Panteones

Nivel	Objetivo	Indicadores			Medios De Verificación		Supuesto
Componente de Disponer de Suficientes Lotes en Panteones Para Ser Ocupados Cuando lo Requieren los Habitantes del Municipio	Nombre del Indicador	Disponibilidad de Lotes en los Panteones Municipales	Nombre:	Inegi, Registro de Decesos en Oficinas del Registro Civil, Encuesta de Satisfacción de los Usuarios	Existencia de Terrenos Para la Construcción de Panteones Para los Habitantes del Municipio		
	Definición	Medir el Porcentaje de Lotes Disponibles en Relación con el Total del Panteones Municipales	Área responsable de la Información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales			
	Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública			
	Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis:	Lotes			
	Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal			
	Método de cálculo	Disponibilidad de Lotes en los Panteones Municipales = (Total de Lotes Ocupados Entre Total de Lotes) Por Cien					
	Algoritmo	$\frac{DLPM - ((TLO - FL) \times 100)}{DLPM} = \text{DISPONIBILIDAD DE LOTES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES}$ $\frac{TLO - \text{TOTAL DE LOTES OCUPADOS}}{TLO} = \text{TOTAL DE LOTES}$	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral			
	Valor Línea Base	10240	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo			
	Año Línea Base	2013					
	Periodicidad	Semestral					
	Periodos/Metas	1 = 60, 2 = 60					

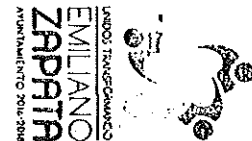
MARCO

[Firma]

E052 - Servicios a Panteones

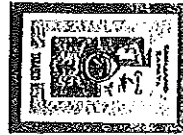


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Mantener en Buen Estado la Infraestructura y Eficientizar los Servicios de los Panteones Municipales	Nombre del Indicador	Índice de Calidad de los Servicios de Panteones	Nombre:	Inegi, Registro de Decesos en Oficinas del Registro Civil, Información de la Coordinación de Servicios Municipales	Que la Población del Municipio Cuente con Una Infraestructura que Eficiente los Servicios en los Panteones
		Definición	Contar con Panteones con Buena Infraestructura y Servicios	Área responsable de la información:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Servicios y Mantenimientos	
		Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	El Índice del Total de Panteones con Buena Imagen y Servicio Es el Resultado de Dividir el Índice de Panteones con Mala Imagen y Servicio Entre Índice Total de Panteones Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	TPIS= (PMISATP)*100 TPIS=ÍNDICE DEL TOTAL DE PANTEONES CON BUENA IMAGEN Y SERVICIO PMIS=ÍNDICE DE PANTEONES CON MALA IMAGEN Y SERVICIO TP=ÍNDICE TOTAL DE PANTEONES	Periodicidad de Actualización de la información:	Trimestral	
		Valor Línea Base	90	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

[Firmas manuscritas] MARO ②



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F001 - Desarrollo Agrícola

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Promover y generar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de los productores zapatenses como generador de estrategias de producción de maíz, mediante apoyos de programas de mecanización, insumos y paquetes tecnológicos de agroquímicos, al sector agrícola.	Nombre del Indicador	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas	Nombre:	Archivo de la Dirección de Desarrollo	Que los Productores No muestran Interés y No gestionen Ante la Dirección de Desarrollo Apoyos con Programas Agrícolas.	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de las Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Público		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Plan Municipal de Desarrollo		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas Productivos: ((Número de Solicitudes Año Actual/Número de Solicitudes Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	SAPA: ((NSAA/NSAA1)-1)*100 SAPA: INCREMENTO DE SOLICITUDES DE APOYO CON PROGRAMAS AGRÍCOLAS NSAA: NÚMERO DE SOLICITUDES AÑO ACTUAL NSAA1: NÚMERO DE SOLICITUDES AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	20%	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Anual				
		Periodos/Metas	1 = 30				

[Firmas manuscritas] MARO ②

F001 - Desarrollo Agrícola



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

LIBROS TANCOS GUAYMAS
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Apoyar a las Familias de Escasos Recursos Económicos de las Cabecera Municipal y de las Comunidades Para Incrementar la Calidad de Vida a través de la implementación de Programas Agrícolas.	Nombre del indicador	Número de Productores Beneficiados	Nombre:	Padrón de Beneficiarios del H. Ayuntamiento	Que Las Autoridades Correspondientes No Gestionen Programas Agrícolas De Apoyo En Beneficio De Los Productores Zapalenses	
		Definición	Medir el Porcentaje de Incremento de Productores Beneficiados con Programas Agrícolas	Área responsable de la información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Agrícola		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Número de Productores Beneficiados= ((Productores Beneficiados Año Actual/Productores Beneficiados Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	NPB=((PBA/PBA)-1)*100 NPB: NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS PBA: PRODUCTORES BENEFICIADOS AÑO ACTUAL PBA: PRODUCTORES BENEFICIADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	50%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiete Período		
		Periodidad	Anual				
Períodos/Metas	1 = 65						

[Firmas manuscritas] MARZO 2017

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Apoyos Entregados Al Sector Agrícola A Través De Programas Como La Mecanización, Insumos Y Paquetes Agrícolas que contribuyan al incremento de la Producción.	Nombre del Indicador	Programas Agrícolas Generados	Nombre:	Archivos de la Dirección de Desarrollo	Se Cuenta Con Los Recursos Económicos Para La Generación De Programas De Apoyo Al Sector Agrícola.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Programas Agrícolas Generados en Beneficios de los Productores	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programas Generados	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Programas Agrícolas Generados = Programas Agrícolas Año Anterior - Programas Agrícolas Año Actual	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	PAG= PAAA-PAAA1 PAG= PROGRAMAS AGRÍCOLAS GENERADOS PAAA= PROGRAMAS AGRÍCOLAS AÑO ANTERIOR PAAA1= PROGRAMAS AGRÍCOLAS AÑO ACTUAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	2			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Periodo	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2014-2018

~~Handwritten signature~~ ~~Handwritten signature~~ ~~Handwritten signature~~ ~~Handwritten signature~~ mano (X)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F001 - Desarrollo Agrícola

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios De Verificación		Supuesto	
A c t i v i d a d	Implementación de Programa De Mecanización, Así Como Entregar de Insumos Y Paquetes Agrícolas En Apoyo A Productores De Escasos Recursos Económicos	Nombre del Indicador	Nombre:	Expedientes Técnicos Generados	Que No Se Gestionen Los Programas Productivos Ante Las Instancias Correspondientes.	
		Definición	Área responsable de la Información:	Dirección de Tránsito Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:		Pública
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:		Apoyo Al Sector Agrícola
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Porcentaje de Productores Beneficiados = Número de Solicitudes Atendidas / Número de Solicitudes / Total de Solicitudes * 100	Cobertura Y Desagregación Geográfica:		Municipal
		Algoritmo	PPB: (NSA / TSR) * 100 PPB: PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS NSA: NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS TSR: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	Periodicidad de Actualización de la Información:		Anual
		Valor Línea Base	60%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad Períodos/Meses	Trimestral 1 = 20, 2 = 40, 3 = 60, 4 = 80	Fecha de Publicación:		A Principios del Siguiete Período

WAPCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F002 - Desarrollo Pecuario

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Promover y generar las oportunidades para mejorar la calidad de vida de los productores zapatenses como generador de estrategias de producción de maíz, mediante apoyos de programas de mecanización, insumos y paquetes tecnológicos de agroquímicos, al sector agrícola.	Nombre del Indicador	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas	Nombre:	Archivo de la Dirección de Desarrollo	Que los Productores No muestren Interés y No gestionen Ante la Dirección de Desarrollo Apoyos con Programas Agrícolas.	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de las Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Plan Municipal de Desarrollo		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Agrícolas Productivos: (Número de Solicitudes Año Actual/Numero de Solicitudes Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	SAPA: ((NSAA/NSAAI)-1)*100 SAPA: INCREMENTO DE SOLICITUDES DE APOYO CON PROGRAMAS AGRÍCOLAS NSAA: NÚMERO DE SOLICITUDES AÑO ACTUAL NSAAI: NUMERO DE SOLICITUDES AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	20%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Periodo		
		Periodicidad	Anual				
Periodos/Metas	1 = 30						

MARO ①

F002 - Desarrollo Pecuario



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Apoyar a las Familias de Escasos Recursos Económicos de las Cabecera Municipal y de las Comunidades Para Incrementar la Calidad de Vida a través de la implementación de Programas Agrícolas.	Nombre del Indicador	Número de Productores Beneficiados	Nombre:	Padrón de Beneficiarios del H. Ayuntamiento	Que Las Autoridades Correspondientes No Gestionen Programas Agrícolas De Apoyo En Beneficio De Los Productores Zapalenses	
		Definición	Medir el Porcentaje de Incremento de Productores Beneficiados con Programas Agrícolas	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Agrícola		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Número de Productores Beneficiados = ((Productores Beneficiados Año Actual/Productores Beneficiados Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	NPB=((PBAA/PBAA1)-1)*100 NPB: NÚMERO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS PBAA: PRODUCTORES BENEFICIADOS AÑO ACTUAL PBAA1: PRODUCTORES BENEFICIADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	50%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del Siglo Veintiuno Periodo		
		Periodicidad	Anual				
Periodos/Metas	1 = 65						

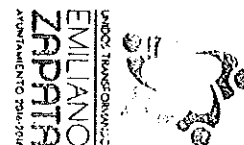
[Handwritten signatures and initials] MARCO



F002 - Desarrollo Pecuario

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Apoyos Entregados Al Sector Agrícola A Través De Programas Como La Mecanización, Insumos Y Paquetes Agrícolas que contribuyan al incremento de la Producción.	Nombre del Indicador	Programas Agrícolas Generados	Nombre:	Archivos de la Dirección de Desarrollo	Se Cuenta Con Los Recursos Económicos Para La Generación De Programas De Apoyo Al Sector Agrícola.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Programas Agrícolas Generados en Beneficios de los Productores	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programas Generados	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Programas Agrícolas Generados= Programas Agrícolas Año Anterior - Programas Agrícolas Año Actual			
		Algoritmo	PAG= PAAA-PAAA1 PAG= PROGRAMAS AGRÍCOLAS GENERADOS PAAA= PROGRAMAS AGRÍCOLAS AÑO ANTERIOR PAAA1= PROGRAMAS AGRÍCOLAS AÑO ACTUAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	2	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
Periodicidad	Trimestral					
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100				

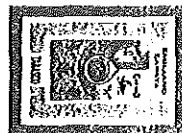
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 – 2018







 MARO ⑧



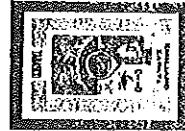
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F002 - Desarrollo Pecuario

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Implementación de Programa De Mecanización, Así Como Entregar de Insumos Y Paquetes Agrícolas En Apoyo A Productores De Escasos Recursos Económicos	Nombre del Indicador	Porcentaje de Productores Beneficiados	Nombre:	Expedientes Técnicos Generados	Que No Se Gestionen Los Programas Productivos Ante Las Instancias Correspondientes.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Productores Beneficiados con Programas Agrícolas	Área responsable de la información:	Dirección de Tránsito Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Agrícola	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Productores Beneficiados= Número de Solicitudes Atendidas / Número de Solicitudes Recibidas)*100			
		Algoritmo	PPB: (NSA / TSR) * 100 PPB: PORCENTAJE DE PRODUCTORES BENEFICIADOS NSA: NÚMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS TSR: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	60%			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Período.	
		Periodicidad	Trimestral			
Períodos/Metas	1 = 20, 2 = 40, 3 = 60, 4 = 80					

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F003 - Desarrollo Pesquero

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Promover Y Generar Las Condiciones Propias Para El Crecimiento Económico, Como Generador De Autoempleo Y Desarrollo De La Comunidad Pesquera Del Municipio, que Contribuyan a Fortalecer El Sustento de las Familias Zapatenses	Nombre del Indicador	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Pesqueros	Nombre:	Archivo de la Dirección de Desarrollo	Que Las Cooperativas Y Pescadores No Muestran Interés Y No Gasten Ante La Dirección De Desarrollo Apoyos Con Programas Del Sector Pesquero	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de las Solicitudes de Apoyo con Programas Pesqueros	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Plan Municipal de Desarrollo		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Pesqueros Productivos: ((Número de Solicitudes Año Actual/Numero de Solicitudes Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	ISAPP: ((NSAA/NSAA1)-1)*100 ISAPP: INCREMENTO DE SOLICITUDES DE APOYO CON PROGRAMAS PESQUEROS NSAA: NÚMERO DE SOLICITUDES AÑO ACTUAL NSAA1: ACTUAL/NUMERO DE SOLICITUDES AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	10%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiete Período		
		Periodicidad	Trimestral				
		Periodos/Metas	1 = 5, 2 = 10, 3 = 15, 4 = 20				

[Firmas manuscritas] MARO ①

F003 - Desarrollo Pesquero



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios De Verificación	Supuesto		
Proyecto	Mejorar La Calidad De Vida De Los Pescadores Del Municipio Dotándolos Con Programas Del Sector Pesquero Que Permitan Tener Mejores Ingresos y Fortalecer el Autoconsumo	Nombre del Indicador	Número de Pescadores Beneficiados	Nombre:	Padrón de Beneficiarios del H. Ayuntamiento	Que Las Autoridades Correspondientes No Gestionen Programas Del Sector Pesquero En Beneficio De Los Pescadores Zapotenses
		Definición	Medir el Porcentaje de Incremento de Pescadores Beneficiados con Programas Pesqueros	Área responsable de la información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Pesquero	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Número de Pescadores Beneficiados = $\frac{((\text{Pescadores Beneficiados Año Actual} / \text{Pescadores Beneficiados Año Anterior}) - 1) * 100}{1}$			
		Algoritmo	NPB = $\frac{((\text{PBAA} / \text{PBAAI}) - 1) * 100}{1}$ NPB: NÚMERO DE PESCADORES BENEFICIADOS PBAA: PESCADORES BENEFICIADOS AÑO ACTUAL PBAAI: PESCADORES BENEFICIADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	40%	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiete Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 30, 2 = 40, 3 = 50, 4 = 60				

[Handwritten signatures and initials] WARO



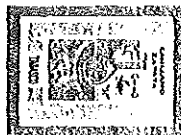
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F003 - Desarrollo Pesquero

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Apoyos Entregados Al Sector Pesquero Como Programas De Asistencia Y Asesoría Técnica, Producción De Crías De Diferentes Especies De Peces, Repoblación De Cuerpos Laguneros, Modernizar La Infraestructura Existente Y Equipamiento..	Nombre del Indicador	Programas Pesqueros Generados	Nombre:	Archivo de la Dirección de Desarrollo	Se Cuenta Con Los Recursos Económicos Para La Generación De Programas De Apoyo Al Sector Pesquero
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Programas Pesqueros Generados en Beneficios de los Pescadores	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programas Generados	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Programas Pesqueros Generados= Programas Pesqueros Año Anterior - Programas Pesqueros Año Actual	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	PPG= PPAA-PPAA1 PPG= PROGRAMAS PESQUEROS GENERADOS PPAA= PROGRAMAS PESQUEROS AÑO ANTERIOR PPAA1= PROGRAMAS PESQUEROS AÑO ACTUAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	2	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestra			
	Periodos/Medios	1 = 1, 2 = 2, 3 = 3, 4 = 4				

[Firmas manuscritas] MARO ②



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNIDAD TRANSACCIONAL
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

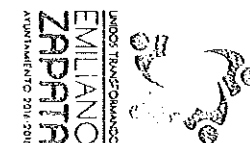
F003 - Desarrollo Pesquero

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Generación de Programas De Asistencia Y Asesoría Técnica, Producción De Crías De Diversas Especies De Peces, Repoblación De Cuerpos Legunares, Modernizar La Infraestructura Existente Y Equipamiento, En Apoyo A Pescadores Del Municipio	Nombre del Indicador	Porcentaje de Pescadores Beneficiados	Nombre:	Expedientes Técnicos Generados	Que No Se Gestione Los Programas Del Sector Pesquero Ante Las Instancias Correspondientes
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Pescadores Beneficiados con Programas Pesqueros con Respecto Al Total de	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Pecuário	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Pescadores Beneficiados= (Número de Solicitudes Atendidas / Total de Solicitudes Recibidas)*100			
		Algoritmo	PPB: (NPB/TSR)*100 PPB: PORCENTAJE DE PESCADORES BENEFICIADOS NSA: NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS TSR: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	65%	Fecha de Publicación:	A Principios del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 40, 3 = 60, 4 = 80				

MARCO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

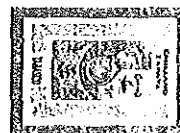


F003 - Desarrollo Forestal

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Crear Las Condiciones Propias Para El Crecimiento Económico Como Generador De Empleo Y Desarrollo Que Mejore La Calidad De Vida De Los Zapatenses, Con La Producción De Árboles Frutales, Plantas Ornamentales Y Hortalizas.	Nombre del Indicador	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Forestal	Nombre:	Archivo de la Dirección de Archivo de la Dirección de Desarrollo Esarrollo	Que Los Productores No Muestren Interé Y No Gestionen Ante La Dirección De Desarrollo Apoyos Con Programas Forestal	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de las Solicitudes de Apoyo con Programas Forestal	Área responsable de la información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Plan Municipal de Desarrollo		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Incremento de Solicitudes de Apoyo con Programas Forestal Productivos: ((Número de Solicitudes Año Actual/Numero de Solicitudes Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	SAPE: ((NSAA/NSAA1)-1)*100 SAPE: INCREMENTO DE SOLICITUDES DE APOYO CON PROGRAMAS FORESTAL. NSAA: NÚMERO DE SOLICITUDES AÑO ACTUAL NSAA1: ACTUAL/NUMERO DE SOLICITUDES AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	20%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Anual				
		Periodos/Metas	1 = 30				

MDRO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F003 - Desarrollo Forestal

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Mejorar La Condición De Vida De Los Habitantes Del Municipio Con La Dotación De Árboles Frutales, Plantas Ornamentales Y Hortaliza, Fortaleciendo El Ingreso Familiar y el Autoconsumo	Nombre del Indicador	Número de Familias Beneficiadas	Nombre:	Padrón de Beneficiarios del H. Ayuntamiento	Que Las Autoridades Correspondientes No Gestionen Programas Forestales De Apoyo En Beneficio De Las Familias Zapalenses	
		Definición	Medir el Porcentaje de Incremento de Familias Beneficiadas con Programas Forestal	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Forestal		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Número de Familias Beneficiadas= ((Familias Beneficiadas Año Actual/Productoras Beneficiadas Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	NFB=((FBAA/FBAA1)-1)*100 NPB: NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS FBAA: FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO ACTUAL FBAA1: FAMILIAS BENEFICIADAS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	65%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período		
		Año Línea Base	2013				
		Periodidad	Anual				
	Periodos/Metas	1 = 80					

MARCO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNIDAD TRANSFORMANDO
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

F003 - Desarrollo Forestal

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Apoyar Al Sector Forestal A Través De Programas Como La Producción De Plantas, Ornamentales Y Hortelizas.	Nombre del Indicador	Programas Forestales Generados	Nombre:	Archivos de la Dirección de Desarrollo	Se Cuenta Con Los Recursos Económicos Para La Generación De Programas De Apoyo Al Sector Forestal
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Programas Forestales Generados en Beneficios de las Familias	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programas Generados	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Programas Forestal Generados= Programas Forestales Año Anterior - Programas Forestal Año Actual			
		Algoritmo	PFG= PFAA-PFAAI PFG= PROGRAMAS FORESTAL GENERADOS PFAA= PROGRAMAS FORESTAL AÑO ANTERIOR PFAAI= PROGRAMAS FORESTAL AÑO ACTUAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	2	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 1, 2 = 2, 3 = 3, 4 = 4			

MARO (D)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F003 - Desarrollo Forestal

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Creación de Programas De Producción De Árboles Frutales, Plantas Ornamentales Y Hortalizas En Apoyo A Familias De Escasos Recursos Económicos	Nombre del Indicador	Numero de Familias Beneficiadas	Nombre:	Expedientes Técnicos Generados	Que No Se Gestionen Los Programas Forestales Ante Las Instancias Correspondientes
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Familias Beneficiadas con Programas Forestal	Área responsable de la Información:	Dirección de Desarrollo Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Al Sector Forestal	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Numero de Familias Beneficiadas= Numero de Solicitudes Número de Solicitudes Atendidas			
		Algoritmo	NFB: NS NSA NPB: NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS NS: NUMERO DE SOLICITUDES NSA: NUMERO DE SOLICITUDES ATENDIDAS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anua	
		Valor Línea Base	200	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 100, 2 = 150, 3 = 200, 4 = 250				

MARGO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F008 - Apoyo Turístico

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Incrementar La Actividad Turística En El Municipio Para Un Mejor Desarrollo Social Y Económico en Beneficio De Nuestros Habitantes	Nombre del Indicador	Tasa de Variación del Incremento de la Actividades Turísticas	Nombre:	Registro de la Dirección O Lista	Que Las Condiciones Climatológicas No Sean Favorables Para La Realización De Las Actividades Turísticas Del Municipio	
		Definición	Aumentar Actividades Turísticas en el Municipio para Que la Población Tenga Diversidad de Eventos.	Área responsable de la información:	Dirección de Fomento Económico y Turismo		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Turismo		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Tasa de Variación del Incremento de la Actividades Turísticas=(Número de Actividades Realizadas en el Periodo a Evaluar / Número de Actividades Realizadas en el Periodo Anterior)*100				
		Algoritmo	IVAT=(ARI/ARO)*100 IVAT= TASA DE VARIACIÓN DEL INCREMENTO DE LA ACTIVIDADES TURÍSTICAS ARI= NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A EVALUAR ARO= NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	20%				

[Firma] MARO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F008 - Apoyo Turístico

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuesto
p r o p ó s i t o	Impulsar Y Fomentar Las Actividades Turísticas Del Municipio Mediante Apoyo, Promoción Orientación Y Capacitación Al Sector Prestador de Servicios Como Hoteles, Restaurantes, Comercio y Demás que Permita Colocar Al Municipio Como Un Punto de Atracción del Turismo.	Nombre del Indicador	Tasa de Variación del Incremento de Flujo Turístico en el Municipio	Nombre:	Fotografías del Evento. Lista de Datos Turísticos (Muestreo). Reporte Final de Derrama Económico	Crear Un Espectáculo De Primer Nivel Para Los Ciudadanos Y Turistas Y Así Poderlos Atraer Año Con Año
		Definición	Mayor Número de Turistas Que Visiten el Municipio y Conozcan los Puntos Turísticos con Que Cuenta el Lugar.	Área responsable de la Información:	Dirección de Fomento Económico y Turismo	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Turismo	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento del Flujo Turístico en el Municipio=(Número de Turistas Que Visitaron el Municipio en el Periodo a Evaluar /Número de Turistas Que Visitaron Al Municipio en el Periodo Anterior)-1)*100			
		Algoritmo	FTM=((AR1/ARO)-1)*100 FTM= INCREMENTO DE FLUJO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO AR1= NÚMERO DE TURISTAS QUE VISITARON EL MUNICIPIO EN EL PERIODO A EVALUAR ARO= NÚMERO TURISTAS QUE VISITARON EL PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	-6%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
Periodos/Metas	1 = 1, 2 = 1					

[Firma] MARO 2



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F008 - Apoyo Turístico

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Generación de Programas que Permitan Fortalecer La Oferta De Servicios Y Promoción De Los Atractivos Del Municipio	Nombre del Indicador	Elaboración de Programas de Promoción	Nombre:	Datos del Ayuntamiento, Encuesta Sector y Fotografías	Implementar Estrategias De Promoción Y Difusión Con Participación Activa De Los Diferentes Sectores
		Definición	Dara Conocer Todas las Actividades Que Se Realizan Durante Todo el Año.	Área responsable de la información:	Dirección de Fomento Económico y Turismo	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Turismo	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Elaboración de Programas de Promoción=(Actividades Realizadas en el Turismo / Total de Actividades Realizadas)*100			
		Algoritmo	PRT=(ART/AR)*100 PRT= PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ART= ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL TURISMO AR=TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	100	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiante Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
	Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 100				

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

F008 - Apoyo Turístico

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Incrementar, Capacitar, Diseñar Proyectos Y Actividades Que Propicien La Realización De Actividades Que Fomenten El Turismo E Impulsen Los Atractivos Con Los Que Cuenta El Municipio.	Nombre del Indicador	Incremento de Ingresos Financieros	Nombre:	Datos del Ayuntamiento	Logrará La Satisfacción De Los Ciudadanos Y Turistas
		Definición	Mide los Ingresos Financieros Favorables por las Actividades Turísticas Realizadas en el Municipio	Área responsable de la información:	Dirección de Fomento Económico y Turismo	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Ingresos	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Ingreso Financieros= ((Ingresos Obtenidos en el Periodo a Evaluar/Ingresos Obtenidos en el Periodo Anterior)-1)*100			
		Algoritmo	IF=((ARI/ARO)-1)*100 IF= INCREMENTO DE INGRESO FINANCIEROS ARI= INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO A EVALUAR ARO= INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	11%			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 8, 2 = 16			

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F027 - Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Proveer Mediante La Gestión, Impulso Y Fortalecimiento Continuo De Las Actividades Que Permitan Encabezar El Aprovechamiento E Inducción De Las Acciones Que Contribuirán A Obtener Una Mejor Calidad De Vida..	Nombre del Indicador	Apoyos a Familias en Pobreza Extrema y Grupos Vulnerables	Nombre:	Archivo de la Coordinación del Dif Municipal.	Que Se Gestionen Los Programas Que Apoyen E Impulsen El Fortalecimiento Del Bienestar De Las Familias Zapatenses.	
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Eventos de Atención a las Necesidades de Grupos Vulnerables	Área responsable de la información:	Coordinación del Dif Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Plan Municipal de Desarrollo		
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Eventos de Atención Realizados = Eventos Realizados - Eventos Programados				
		Algoritmo	EAR: ER-EP EAR: EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS ER: EVENTOS REALIZADOS EP: EVENTOS PROGRAMADOS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	10				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período		
		Periodicidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 5, 2 = 5, 3 = 5, 4 = 5						

[Firma] MARCO ①

F027 - Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Impulsar La Mejora De La Calidad De Vida De La Ciudadanía Y De Los Grupos Vulnerables Con Gestión, Atención Y Apoyo	Nombre del Indicador	Incremento de Proyectos de Apoyo a Grupos Vulnerables	Nombre:	Datos Internos de la Coordinación del Dif Municipa	Que La Instancia Correspondiente Detecte Las Necesidades En Beneficio de los Grupos Vulnerables.	
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Proyectos de Apoyo a Grupos Vulnerables Creados	Área responsable de la información:	Coordinación del Dif Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo a Grupos Vulnerables		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Incremento de Proyectos de Apoyo a Grupos Vulnerables = ((Proyectos Creados Año Actual / Proyectos Creados Año Anterior)-1)*100				
		Algoritmo	PAGV: ((PCAA/PCAA1)-1)*100 PAGV: INCREMENTO DE PROYECTOS DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES PCAA: PROYECTOS CREADOS AÑO ACTUAL PCAA1: PROYECTOS CREADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	10%	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Período		
		Año Línea Base	2013				
		Periodidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 6, 2 = 6, 3 = 6, 4 = 6						



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



MARZO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNIDAD TRANSACCIONADA
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018



F027 - Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Fortalecer Programas Para Combatir La Discriminación, La Violencia Y La Desigualdad, que permitan Fortalecer, Impulsar y difundir los servicios atención a la ciudadanía y del Desarrollo Integral de la Familia.	Nombre del indicador	Alcance de Programas de Apoyo	Nombre:	Datos internos de la Coordinación del Dif Municipal	Que Los Programas De Apoyo Y Asistencia Social Sean Direccionados Correctamente A La Población En Necesitada	
		Definición	Mide el Alcance Que Tiene los Programas Creados	Area responsable de la información:	Coordinación del Dif Municipal		
		Tipo de indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programas Generados		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Alcance de Programas de Apoyo = ((Población Beneficiada / Universo Total de la Población del Municipio) * 100				
		Algoritmo	APA: ((TIAMBAUTSEM) * 1) * 100 APA: ALCANCE DE PROGRAMAS DE APOYO PB: POBLACIÓN BENEFICIADA UTPM: UNIVERSO TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	NA	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral				
	Periodos/Metas	1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10					

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F027 - Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
A c t i v i d a d	Fortalecer Programas De Atención En Materia De Salud, Educación, Asistencia Social, Alimentación, Igualdad De Derechos Y Demás, Que Contribuyen A Abatir El Rezago Social En La Población Del Municipio.	Nombre del Indicador	Total de Población Participante	Nombre:	Meta del Proyecto Ejecutado	Que Se Ejecuten Correctamente Los Programas De Asistencia Social Y Apoyo A Grupos Vulnerables.	
		Definición	Mide el Porcentaje de Personas Que Participan en los Programas de Asistencia Social	Área responsable de la Información:	Coordinación del Dir Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo Social		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Total de Población Participante= ((Total de Personas Participantes / Total de Personas Participantes Esperado) - 1)*100				
		Algoritmo	IPP: ((TPB1 / TAM) - 1)*100 IPP: TOTAL DE POBLACIÓN PARTICIPANTE IPP: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES IPPE: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES ESPERADO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	NA				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Periodicidad	Trimestral				
		Periodos/Metas	1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10				

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F029 - Apoyo y Fomento a la Educación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F I n	Fomentar el desarrollo educativo del municipio para fortalecer los valores y generar mejores oportunidades a las nuevas generaciones..	Nombre del Indicador	Eventos de Divulgación Realizados	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que se gestionen los programas que apoyen y fomenten la educación en el municipio.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Eventos de Promoción a la Educación y Valores Realizados	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a la Educación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Eventos de Divulgación Realizados = Eventos Realizados - Eventos Programados			
		Algoritmo	EDR: ER-EP EDR: EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS ER: EVENTOS REALIZADOS EP: EVENTOS PROGRAMADOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	3	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

MARCO

8



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F029 - Apoyo y Fomento a la Educación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Contribuir en la divulgación de actos cívicos, fortalecimiento al sector educativo y reconocimiento del desempeño académico del municipio	Nombre del indicador	Incremento de Eventos Educativos	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que la instancia correspondiente detecte las necesidades en materia de educación
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Proyectos de Apoyo Y Fomento a la Educación Creados	Área responsable de la información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a la Educación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Eventos Educativos = ((Proyectos Creados Año Actual / Proyectos Creados Año Anterior)- 1)*100			
		Algoritmo	EE: INCREMENTO DE EVENTOS EDUCATIVOS PCAA: PROYECTOS CREADOS AÑO ACTUAL PCAAI: PROYECTOS CREADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	2			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metros	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARCO



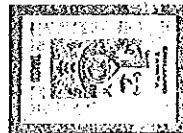
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
TABASCO
AYUNTAMIENTO 2016-2018

F029 - Apoyo y Fomento a la Educación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Programas de Apoyo al fortalecimiento del sector educativo.	Nombre del Indicador	Alcance de Programas de Apoyo	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que los programas de apoyo y fomento a la educación sean direccionados correctamente a la población necesitada.
		Definición	Mide el Alcance Que Tiene los Programas Creados	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a la Educación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Alcance de Programas de Apoyo = ((Total de Instituciones, Alumnos, Maestros Beneficiados / Universo Total del Sector Educativo del Municipio)- 1)*100			
		Algoritmo	APA: ((TIAMB/UTSEM)- 1)*100 APA: ALCANCE DE PROGRAMAS DE APOYO TIAMB: TOTAL DE INSTITUCIONES, ALUMNOS, MAESTROS BENEFICIADOS UTSEM: UNIVERSO TOTAL DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	200			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

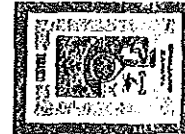
LIBRO: TRANSACCIONES
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016 - 2018



F029 - Apoyo y Fomento a la Educación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Implementación de programas que permitan estimular, reconocer, apoyar y fomentar la educación en el municipio.	Nombre del Indicador	Total de Población Beneficiada	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que se ejecuten correctamente los programas de apoyo y fomento a la educación
		Definición	Mide el Porcentaje de Personas Que Participan en los Programas de Apoyo y Fomento a la Educación	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a la Educación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Total de Población Beneficiada= ((Total de Personas Beneficiadas / Total de Instituciones, Alumnos, Maestros) - 1)*100			
		Algoritmo	IPB: ((TPB1 / TIAM) - 1)*100 TPB: TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA TPB1: TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS TIAM: TOTAL DE INSTITUCIONES, ALUMNOS, MAESTROS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	300			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Mes	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

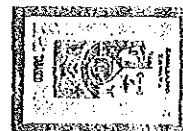


F030 - Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Impulsar Y Promover Actividades Artísticas Y Culturales Que Permitan Fortalecer Los Valores Y Rescatar Costumbres Y Tradiciones Del Municipio En Las Nuevas Generaciones..	Nombre del Indicador	Eventos de Divulgación Realizados	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que Se Gestionen Los Programas Que Apoyen Y Fomenten La Cultura Y Las Artes En El Municipio.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Eventos de Promoción a la Cultura y las Artes	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Eventos de Divulgación Realizados = Eventos Realizados - Eventos Programados			
		Algoritmo	EDR: ER-EP EDR: EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS ER: EVENTOS REALIZADOS EP: EVENTOS PROGRAMADOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	50			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguinte Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

[Firmas manuscritas]

MARZO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018



F030 - Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes

Hível	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Contribuir En La Divulgación De Actividades Culturales Y Artísticas, Que Fortalezcan Los Valores En El Tejido Social.	Nombre del Indicador	Incremento de Eventos Culturales y Artísticos	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que La Instancia Correspondiente Detecte Las Necesidades En Materia Cultural Y Artística.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Proyectos de Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes	Área responsable de la información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a las Cultura y las Artes	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Eventos Artísticos y Culturales = ((Proyectos Creados Año Actual / Proyectos Creados Año Anterior) - 1)*100			
		Algoritmo	IEAC: INCREMENTO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES PCAA: PROYECTOS CREADOS AÑO ACTUAL PCAA1: PROYECTOS CREADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	50			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguierte Período	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARO (D)



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F030 - Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Programas De Apoyo Al Fortalecimiento, Divulgación Y Promoción De Las Actividades Artísticas Y Culturales Que Contribuyen A Rescatar Las Costumbres Y Tradiciones En El Municipio.	Nombre del Indicador	Alcance de Programas de Apoyo	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que Los Programas De Apoyo Y Fomento A La Cultura Y Las Artes Sean Direccionados Correctamente A La Población En General.
		Definición	Mide el Alcance Que Tiene los Programas Creados	Área responsable de la información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a las Cultura y las Artes	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Alcance de Programas de Apoyo = ((Población Beneficiada / Universo Total de la Población del Municipio) * 100			
		Algoritmo	APA: ((TIAMB/UTSEM) * 100) APA: ALCANCE DE PROGRAMAS DE APOYO PB: POBLACIÓN BENEFICIADA UTPM: UNIVERSO TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	3000	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F030 - Apoyo y Fomento a la Cultura y las Artes

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Implementación De Programas Que Permitan Impulsar, Promover, Fomentar Valores Y Rescatar Las Costumbres Y Tradiciones En El Municipio.	Nombre del Indicador	Total de Población Participante	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que Se Ejecuten Correctamente Los Programas De Apoyo Y Fomento La Cultura Y Las Artes.
		Definición	Mide el Porcentaje de Personas Que Participan en los Programas Artísticos y Culturales	Área responsable de la información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento a las Cultura y las Artes	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Total de Población Participante= ((Total de Personas Participantes / Total de Personas Participantes Esperado) * 100			
		Algoritmo	TPP: ((TPB1 / TIAM) - 1)*100 TPP: TOTAL DE POBLACIÓN PARTICIPANTE TPP: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES TPPE: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES ESPERADO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	2000	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

[Firma manuscrita] MARCO



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F I II	Impulsar Y Promover Actividades Deportivas Y Recreativas Buscando Una Alta Integración Del Tejido Social.	Nombre del Indicador	Eventos de Divulgación Realizados	Nombre:	Datos del Ayuntamiento	Que Se Gestionen Los Programas Que Apoyen Y Fomenten El Deporte Y La Recreación Sana En El Municipio.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Eventos de Promoción Al Deporte y la Recreación Realizados	Área responsable de la información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Eventos de Divulgación Realizados = Eventos Realizados - Eventos Programados			
		Algoritmo	EDR: ER-EP EDR: EVENTOS DE DIVULGACIÓN REALIZADOS ER: EVENTOS REALIZADOS EP: EVENTOS PROGRAMADOS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	30	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					








 MARO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F031 - Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Contribuir En La Divulgación De Actividades Deportivas Y De Recreación, Que Fortalezcan Los Valores En El Tejido Social..	Nombre del Indicador	Incremento de Eventos Deportivos y de Recreación	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que La Instancia Correspondiente Detecte Las Necesidades En Materia Deportiva Y De Sana Recreación.
		Definición	Este Indicador Mide el Número de Proyectos de Apoyo Y Fomento Al Deporte y Recreación Creados	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Eventos Deportivos y de Recreación = ((Proyectos Creados Año Actual / Proyectos Creados Año Anterior) - 1)*100			
		Algoritmo	EE: INCREMENTO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN PCAA: PROYECTOS CREADOS AÑO ACTUAL PCAA1: PROYECTOS CREADOS AÑO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	20	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F031 - Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Programas De Apoyo Al Fortalecimiento De La Infraestructura, Deporte Y Actividades Recreativas..	Nombre del Indicador	Alcance de Programas de Apoyo	Nombre:	Datos del Ayuntamiento Decur	Que Los Programas De Apoyo Y Fomento Al Deporte Y Recreación Sean Direccionados Correctamente A La Población En General.
		Definición	Mide el Alcance Que Tiene los Programas Creados	Area responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Alcance de Programas de Apoyo = (((Población Beneficiada / Universo Total de la Población del Municipio) - 1)*100			
		Algoritmo	APA: ((TAMBA/UTSEM) - 1)*100 APA: ALCANCE DE PROGRAMAS DE APOYO PB: POBLACIÓN BENEFICIADA UTPM: UNIVERSO TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	3000	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

2-5/1/17 MARCO 11



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



F031 - Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Implementación De Programas Que Permitan Impulsar, Promover, Fomentar Valores Y Fortalecer El Deporte Y La Sana Recreación En El Municipio.	Nombre del Indicador	Total de Población Participante	Nombre:	Datos del Ayuntamiento	Que Se Ejecuten Correctamente Los Programas De Apoyo Y Fomento Al Deporte Y Recreación.
		Definición	Mide el Porcentaje de Personas Que Participan en los Programas de Apoyo y Fomento Al Deporte y a la Recreación.	Área responsable de la Información:	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Apoyo y Fomento Al Deporte y Recreación	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Total de Población Participante= ((Total de Personas Participantes / Total de Personas Participantes Esperado) * 100			
		Algoritmo	PP: (TPB1 / TIAM) * 100 TPP: TOTAL DE POBLACIÓN PARTICIPANTE TPP: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES TPPE: TOTAL DE PERSONAS PARTICIPANTES ESPERADO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	1000	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

[Firmas manuscritas] MARCO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



K024- Adquisición de Bienes Muebles

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F I N	Contar Con Una Administración Pública Municipal, Moderna, Innovadora, Responsable Y Transparente.	Nombre del Indicador	Incremento de Herramientas Al Servicio del Ayuntamiento	Nombre:	Registro de Activos Fijos del H. Ayuntamiento	Que Se Cuente Con Las Herramientas Y Equipos Adecuados Que Permitan La Innovación Y Mejorar La Calidad De Los Servicios Municipales
		Definición	Medir el Total de Equipos con los Que Cuenta la Administración para la Realización de Sus Actividades.	Área responsable de la Información:	Dirección de Administración	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Fortalecimiento del Patrimonio	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Herramientas Al Servicio del Ayuntamiento= Es la Suma del Total de Equipos Antiguos Mas Equipos Nuevos			
		Algoritmo	HSA= EA + EN HSA: INCREMENTO DE HERRAMIENTAS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO EA: EQUIPOS ANTIGUOS EN: EQUIPOS NUEVOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	NA	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

[Firmas manuscritas] MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



K024- Adquisición de Bienes Muebles

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Normar, Regular Y Administrar La Operación De Los Recursos Humanos Y Materiales, Que Permitan Contribuir Al Fortalecimiento De Las Acciones Propias De La Responsabilidad Municipal Y Dé Soluciones A Las Demandas Ciudadanas Que Se Presenten..	Nombre del indicador	Percepción de la Ciudadanía Sobre los Bienes del Ayuntamiento	Nombre:	Datos Internos de la Coordinación de Comunicación Social	Que Con Las Adquisición De Nuevas Herramientas Se Mejore La Atención Y Servicios Prestados A La Ciudadanía.	
		Definición	Mide la Percepción de la Ciudadanía en Redes Sociales Sobre los Servicios Que Se Ofrece	Área responsable de la información:	Coordinación de Comunicación Social		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Nivel de Percepción		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Percepción de la Ciudadanía en Redes Sociales = (Comentarios Positivos / Comentarios Negativos) * 100				
		Algoritmo	PCRS: (CP / CN) * 100 PCRS: PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN REDES SOCIALES CP: COMENTARIOS POSITIVOS CN: COMENTARIOS NEGATIVOS	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	70%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20						

MARCO



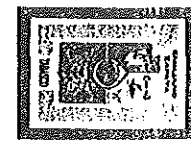
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

K024- Adquisición de Bienes Muebles

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Fortalecer A Través De Mecanismos Eficientes Y Oportunos Los Requerimientos De Las Diversas Áreas Que Conforman La Organización Municipal, Enfatizando Las Necesidades Con Criterios De Racionalidad, Honestidad, Austeridad Y Transparencia..	Nombre del Indicador	Porcentaje de Necesidades de las Áreas Atendidas	Nombre:	Registro Internos del Ayuntamiento	Que Las Áreas Identifique Y Prioricen Sus Necesidades A Efecto De Poder Ser Atendidas Y Mejorar El Nivel De Servicio Y Atención A La Ciudadanía.
		Definición	Medir el Nivel de Atención a las Necesidades de Cada Área	Área responsable de la Información:	Dirección de Administración	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Atención de la Demanda	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Necesidades de las Áreas Atendidas: Es el Resultado de Dividir las Necesidades Atendidas Entre el Total de Necesidades del Área Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	$PNA = (NA / TNA) \cdot 100$ PNA: PORCENTAJE DE NECESIDADES DE LAS ÁREAS ATENDIDAS NA: NECESIDADES ATENDIDAS TNA: TOTAL DE NECESIDADES DEL ÁREA	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	50%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20				

MAPO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



K024- Adquisición de Bienes Muebles

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Mejorar la Infraestructura Tecnológica el Interior de la Organización Municipal Impulsando la Innovación.	Nombre del Indicador	Áreas Equipadas	Nombre:	Registro Internos del Ayuntamiento	Que se Gestione para la Continua Actualización de las Herramientas y Equipos Tecnológicos Así Como de los Servidores Públicos Municipales
		Definición	Mide el Porcentaje de las Áreas Beneficiadas con las Nuevas Adquisiciones	Área responsable de la información:	Dirección de Administración	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Incremento de Activos Fijos	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Áreas Equipadas = Total de Áreas Beneficiada Entre el Total de Áreas del Ayuntamiento Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	AE: (TAB / TAA) * 100 AE: ÁREAS EQUIPADAS TAB: TOTAL DE ÁREAS BENEFICIADAS TAA: TOTAL DE ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	NA			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Periodos/Metas	1 = 5, 2 = 5, 3 = 5, 4 = 5			

[Firmas manuscritas]
MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	. Contar Con Una Administración Pública Municipal Moderna, Innovadora, Responsable, Transparente Y Cercana A La Gente.	Nombre del Indicador	Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos	Nombre:	Avance Físico Financiero	Que Los Recursos Se Ejecuten De Acuerdo A La Programación Presupuestaria.
		Definición	Mide el Grado de Aplicación de los Recursos Públicos en Acciones de Incidencia Directa Hacia la Ciudadanía	Área responsable de la Información:	Unidades Administrativas	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Calidad	Unidad de Análisis:	Administración de Recursos Públicos	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos Es el Resultado de Dividir el Presupuesto de Egresos Municipal del Periodo Entre el Presupuesto de Egresos Programados del Ejercicio Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	EAPO: (PEMP / PEPE) * 100 EAPO: EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PEMP: PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEL PERIODO PEPE: PRESUPUESTO DE EGRESOS PROGRAMADOS DEL EJERCICIO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	NA	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

[Firmas manuscritas]
MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Eficientar La Estructura Administrativa Del Ayuntamiento Para Brindar Un Servicio Optimo Y De Calidad.	Nombre del Indicador	Procesos Administrativos Eficientes	Nombre:	Datos Internos de Contraloría Municipal	Que Todos Los Procesos, Proyectos Y Demás Actividades De Apoyo Administrativo Se Desarrollen De Manera Eficiente Para Disminuir Las Observaciones A Los Mismos.	
		Definición	Mide el Nivel de Eficiencia en los Procesos Administrativos Que Se Realizan en Beneficio de la Población	Área responsable de la información:	Unidades Administrativas		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Procesos Eficientes		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Procesos Administrativos Eficientes: Es el Resultado de Dividir los Procesos Administrativos Observados en el Trimestre Entre el Total de Procesos Administrativos Observados Acumulado Año Actual Multiplicado por Cien				
		Algoritmo	PAE: (PAOT / PAOAAA) * 100 PAE: PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTE PAOT: PROCESOS ADMINISTRATIVOS OBSERVADOS EN EL TRIMESTRE PAOAAA: PROCESOS ADMINISTRATIVOS OBSERVADOS ACUMULADO AÑO ACTUAL	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	NA	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Período		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral				
		Periodos/Metas	1 = 0 2 = 0 3 = 0 4 = 0				

MAPO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



M001 - Actividades de Apoyo Administrativo

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Actividad	Establecer Mecanismos Y Vías De Comunicación Que Permitan Promover La Participación Ciudadana En Conjunto Con El Gobierno.	Nombre del Indicador	Población Beneficiada Y/O Atendida	Nombre:	Registro Interno del Ayuntamiento	Que Las Unidades Administrativas Del Ayuntamiento Desarrollen Proyectos De Mayor Impacto En Beneficio De La Ciudadanía
		Definición	Mide el Nivel de Atención Y/O Beneficio de las Personas Atendidas por las Unidades Administrativas	Área responsable de la información:	Unidades Administrativas	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Población Beneficiada Y/O Atendida	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Población Beneficiada Y/O Atendida = ((Total de Personas Beneficiadas Y/O Atendidas / Total de Personas Esperado) - 1)*100			
		Algoritmo	PBA: ((TPBA / TPE) - 1)*100 PBA: POBLACIÓN BENEFICIADA Y/O ATENDIDA TPBA: TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS Y/O ATENDIDAS TPE: TOTAL DE PERSONAS ESPERADO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	NA			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiete Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 10					

[Firma] MARO 17



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



0001 - Evaluación y Control

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i u	Modernizar las estructuras administrativas del gobierno municipal a través de nuevas prácticas de innovación gubernamental que deberán estar orientadas al fomento de la innovación y calidad de los servicios públicos municipales	Nombre del Indicador	Optimizar del Ejercicio de los Recursos Públicos Municipales	Nombre:	Reporte de Evaluación de la Cuenta Pública	El manejo eficiente de los recursos se ve reflejado en la mejora de la población del municipio
		Definición	Este Indicador Mide el Nivel de Optimización de los Recursos con los Que Opera el Municipio	Área responsable de la información:	Controlaría Municipal	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Observaciones	
		Ámbito	Impacto	Cohertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Se Obtiene de Dividir las Observaciones del Año en Cueros Entre las Observaciones del Año Anterior			
		Algoritmo	DERP = $\frac{((OE01/OE00)-1) * 100}{1}$ DONDE: DERP = OPTIMIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES OE00= OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL OSFE EN EL AÑO ANTERIOR OE01= OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL OSFE EN EL AÑO EN ESTUDIO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARCO

①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

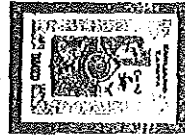


0001 - Evaluación y Control

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
Propósito	Los recursos municipales están vigilados, controlados y transparentados.	Nombre del Indicador	Eficacia del Control y Fiscalización Interno del H. Ayuntamiento	Nombre:	Pliego de Observaciones del Osfe	La sociedad participa en las acciones del ayuntamiento
		Definición	Este Indicador Mide la Eficacia de los Controles Internos Que Maneja el Ayuntamiento	Área responsable de la información:	Contraloría Municipal	
		Tipo de indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Observaciones	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Calculo Obtenido de las Observaciones Solventadas Entre las Observaciones Emitidas en el Periodo de Estudio			
		Algoritmo	DONDE: ECF= EFICACIA DEL CONTROL Y FISCALIZACIÓN INTERNO DEL AYUNTAMIENTO OS1= OBSERVACIONES SOLVENTADAS EN TIEMPO Y FORMA OE00= OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL OSFE EN EL AÑO EN ESTUDIO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25					

MARO

①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

0001 - Evaluación y Control

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
Componente	Mejorar eficientemente las actividades de apoyo administrativo.	Nombre del indicador	Porcentaje de Proyectos Revisados	Nombre:	Informe de Actividades y Control de Proyectos de la Dirección de Contraloría	Que Se Destinen Los Recursos Necesarios Para Dar Solución Oportuna A La Demanda De La Población	
		Definición	Mide el Porcentaje de los Revisión de los Proyectos Que Genera el Ayuntamiento	Área responsable de la información:	Contraloría Municipal		
		Tipo de indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Proyectos		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Se Obtiene del Cálculo de Dividir el Número de Proyectos Revisados en el Trimestre Entre el Número de Proyectos a Revisar				
		Algoritmo	PPR= (NPR/NPT)* 100 DONDE: PPR= PORCENTAJE DE PROYECTOS REVISADOS EN EL TRIMESTRE NPR= NÚMERO DE PROYECTOS REVISADOS EN EL TRIMESTRE NPT= NÚMERO DE PROYECTOS TOTALES A SER REVISADOS	Periodicidad de Actualización de la información:	Trimestral		
		Valor Línea Base	70	Fecha de Publicación:	5 Días Después del Término del Trimestre		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral				
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25				

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



0001 - Evaluación y Control

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Operación de la Dirección de Contraloría	Nombre del Indicador	Eficiencia en el Ejercicio Financiero del Proyecto	Nombre:	Informe Trimestral de Avance Físico Financiero	Las áreas operativas del Ayuntamiento respetan los procedimientos para el ejercicio de los recursos	
		Definición	Este Indicador Mide la Eficiencia en el Ejercicio Financiero del Proyecto	Área responsable de la información:	Contraloría Municipal		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Avance Financiero		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Se Obtiene del Cálculo de Dividir el Avance Financiero Trimestral Realizado Entre Avance Financiero Trimestral Programado Multiplicado por Cien				
		Algoritmo	EEP=(AFTR/AFTP) X 100 DONDE: AFTR= AVANCE FINANCIERO TRIMESTRAL REALIZADO AFTP= AVANCE FINANCIERO TRIMESTRAL PROGRAMADO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Trimestral		
		Valor Línea Base	100	Fecha de Publicación:	5 Días Después del Término del Trimestre		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral				
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25						

MPRO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

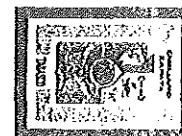


P002 - Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
F i n	Contribuir Al Desarrollo Integral Del Municipio Y A La Mejora De La Calidad De Vida De Los Habitantes Y De Sus Generaciones Futuras A Través De Una Visión Estratégica Del Ordenamiento Territorial Con Una Perspectiva Multisectorial Para Alcanzar Un Desarrollo Urbano Equilibrado Y Sustentable..	Nombre del Indicador	Índice de Incorporación de Predios a Zonas de Interés Catastral	Nombre:	Registros de la Coordinación de Catastro Municipal	Que Se Desarrollen Las Condiciones Necesarias Para Un Desarrollo Armonioso Del Municipio De Manera Regular	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Predios Urbanos Que No Se Encuentran en el Registro Catastral	Área responsable de la información:	Coordinación de Catastro		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Total de Predios Irregulares		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Índice de Incorporación de Predios a Zonas de Interés Catastral: Es el Resultado de Dividir el Total de Predios Urbanos Irregulares Dividido Entre el Total de Predios Urbanos Regulares Multiplicado por Cien				
		Algoritmo	IPZIC: $(TPUI / TPUR) * 100$ IPZIC: ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE PREDIOS A ZONAS DE INTERÉS CATASTRAL TPUI: EL TOTAL DE PREDIOS URBANOS IRREGULARES TPUR: TOTAL DE PREDIOS URBANOS REGULARES	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	60%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Anual				
		Periodos/Metas	1 = 60				

[Firmas manuscritas] MARCO

P002 - Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Establecer Acciones Que Permiten Estructurar Y Ordenar El Territorio, Hablando Identificado Las Zonas Con Prioridad En La Entidad..	Nombre del Indicador	Tasa de Crecimiento en el Registro Catastral	Nombre:	Registros de la Coordinación de Catastro Municipal	Que Se Realicen Las Acciones Necesarias Para Que La Ciudadanía Regularice Los Predios Urbanos.	
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de Registro de Nuevos Predios Urbanos Regulares	Área responsable de la información:	Coordinación de Catastro		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Crecimiento de Registro de Predios		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Tasa de Crecimiento en el Registro Catastral: Es el Resultado de Dividir el Número Total de Predios Urbanos Regularizados en el Año Actual Dividido Entre el Número Total de Predios Urbanos Regularizados en el Año Anterior Menos Uno Multiplicado por Cien. $FCRC: (NTPURAA / NTPURAA1) \cdot 100$ FCRC: TASA DE CRECIMIENTO EN EL REGISTRO CATASTRAL NTPURAA: TOTAL DE PREDIOS URBANOS REGULARIZADOS EN EL AÑO ACTUAL NTPURAA1: TOTAL DE PREDIOS URBANOS REGULARIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR				
		Algoritmo					
		Valor Línea Base	40%	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Año Línea Base	2013				
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo		
		Periodos/Metas	1 = 15, 2 = 30, 3 = 40, 4 = 50				

MARCO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



P002 - Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
C o m p o n e n t e	Regular E Impulser Los Asentamientos Humanos, Propiciando En Ellos Las Facilidades Para La Obtención De Los Servicios Públicos E Infraestructura Básica Necesaria..	Nombre del Indicador	Apoyo a la Regularización de Predios	Nombre:	Registros de la Coordinación de Catastro Municipal	Que Se Asignen Los Recursos Necesarios Para La Generación De Programas De Apoyo A La Población Para La Regularización De Sus Tierras.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Recursos Financieros Gestionados para los Programas de Apoyo de Regularización de	Área responsable de la Información:	Coordinación de Catastro	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis:	Gestión de Recursos	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Apoyo a la Regularización de Predios: Es el Resultado de Dividir el Total de Recursos Asignados para Regularización de Predios Entre el Presupuesto Total Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	ARP: $(TRARP / PT) * 100$ ARP: APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS TRARP: TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS PT: PRESUPUESTO TOTAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	5%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
	Periodos/Metas	1 = 2, 2 = 4, 3 = 6, 4 = 7				

[Handwritten signatures and initials] MARO

P002 - Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNDO TABASCO
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Diseñar E Implementar Programas De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.	Nombre del Indicador	Gestión de Tramites de Regularización	Nombre:	Registros de la Coordinación de Catastro Municipal	Que Se Direccionen Los Apoyo De Manera Correcta A La Población Necesitada De Apoyos Para La Regularización De Sus Tierras
		Definición	Mide el Porcentaje de Tramites de Regularización de Predios Realizados	Area responsable de la información:	Coordinación de Catastro	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Tramites Realizados	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Gestión de Tramites de Regularización: Es el Resultado de Dividir el Total de Tramites de Regularización de Predios Realizados Entre el Total de Solicitudes de Apoyos para Regularización de Predios Recibidos Multiplicado por Cien .			
		Algoritmo	$DTR = (TTRPR / TSARPR) * 100$ DTR: GESTIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN TTRPR: TOTAL DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS REALIZADOS TSARPR: TOTAL DE SOLICITUDES DE APOYOS PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RECIBIDOS			
		Valor Línea Base	80%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiete Periodo	
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 70, 4 = 90					

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

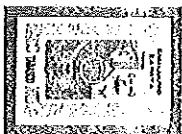


P005 - Política y Gobierno

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F I II	Contribuir Al Tener Un Gobierno De Calidad Donde Se Privilegia La Participación Ciudadana, Con Una Administración Moderna, Eficiente Y Transparente; Con Un Alto Sentido De Responsabilidad En El Manejo De Recursos, En Contacto Permanente Con La Sociedad, A Través De La Información Mediante Actividades Diarias Del Presidente Con Organismos Públicos, Privados Y Ciudadanía..	Nombre del Indicador	Incremento de Actividades del Presidente	Nombre:	Agenda	El Contacto Del Presidente Con La Ciudadanía, Así Como Con Las Diferentes Organizaciones Públicas Y Privadas, Permite Generar Oportunidades De Desarrollo Para El Municipio.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Incremento de Actividades del Presidente Municipal	Área responsable de la información:	Presidencia	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Actividades	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Incremento de Actividades del Presidente: Es el Resultado de Dividir el Número de Actividades Realizadas en el Periodo a Evaluar, Entre el Número de Actividades Realizadas en el Periodo Anterior, Menos Uno, Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	AP= ((ARI / AR2)-1)*100 AP: INCREMENTO DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE ARI: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO A EVALUAR AR2: ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	20%			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 30					

MAPRO

P005 - Política y Gobierno



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	El Presidente Municipal Realiza Giras, Eventos, Reuniones Y Audiencias Con La Finalidad De Entablar Convenios Y Buscar Oportunidades Para Mejorar Las Condiciones De Vida De La Población..	Nombre del indicador	Eficiencia de Actividades Programadas	Nombre:	Agenda	Aplicar Programas Para Atender Los Requerimientos Y Necesidades En Forma Oportuna Para La Ayuda Social, Sin Diferencias Partidistas.
		Definición	Este indicador Mide el Porcentaje de Eficiencia de las Actividades Programadas del Presidente Municipal	Área responsable de la información:	Presidencia	
		Tipo de indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Actividades	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Eficiencia de Actividades Programadas: Es el Resultado de Dividir las Actividades No Programadas Entre las Actividades Programadas Multiplicado por Cien			
		Algoritmo	EAP: (ANP/AP)*100 EAP:EFICIENCIA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS ANP:ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS AP:ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	60%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 100					

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

UNOZ TRANSACCION
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018



P005 - Política y Gobierno

P r o p ó s i t o	Cumplir Oportunamente A La Ciudadanía, En Cada Una De Sus Peticiones De Audiencias Con El C. Presidente Municipal.	Nombre del Indicador	Actividades Dentro del Ayuntamiento	Nombre:	Agenda	Las Instituciones Públicas, Privadas Y Ciudadanía En General, Reciben Audiencia Con El C. Presidente Municipal Para Atención De Sus Proyectos Y Demandas En Beneficio Propio Y De La Población Del Municipio..
		Definición	Mide el Porcentaje de Actividades Realizadas Dentro del Ayuntamiento con Relación Al Total de Actividades Que Realiza	Área responsable de la información:	Presidencia	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Atención	
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Actividades Dentro del Ayuntamiento: Es el Resultado de Dividir el Total de Actividades Realizadas Dentro del Ayuntamiento Entre el Total de Actividades Realizadas, Multiplicado por Cien.			
		Algoritmo	ADA: (ARA/AR)*100 ADA: ACTIVIDADES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO ARA: ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL AYUNTAMIENTO AR: ACTIVIDADES REALIZADAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	40%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 50					

MPRO

P005 - Política y Gobierno



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Atención Y Respuesta Inmediata A Las Diferentes Instituciones Públicas, Privadas Y Ciudadanía En General En Sus Solicitudes De Audiencia Con El C. Presidente Municipal, Ejecución De Actividades De Logística Para Mayor Cumplimiento De Las Actividades Del Presidente..	Nombre del Indicador	Atención de las Audiencias por el C. Presidente	Nombre:	Control de Fichas de Audiencia	Agendar y Programar las Audiencias Solicitadas Según la Disponibilidad del C. Presidente.	
		Definición	Mide el Porcentaje de las Audiencias Atendidas por el Presidente Municipal	Área responsable de la información:	Presidencia		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis:	Atención Ciudadana		
		Ámbito	Servicios	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Atención de las Audiencias por el C. Presidente: Es el Resultado de Dividir el Total Solicitudes Atendidas Entre el Total de Solicitudes Recibidas Multiplicado por Cien				
		Algoritmo	AAP: (TSA / TSR)*100 AAP: ATENCIÓN DE LAS AUDIENCIAS POR EL C. PRESIDENTE TSA: TOTAL SOLICITUDES ATENDIDAS TSR: TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	85%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período		
		Periodicidad	Anual				
Periodos/Medios	1 = 100						

[Firma] MARCO ①



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



P009 - Administración Financiera

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Promover Y Generar Las Condiciones Para El Crecimiento Económico, Mediante La Recaudación Propia Que Incida De Manera Directa En El Mejoramiento De La Calidad De Vida De Los Zapatenses..	Nombre del Indicador	Índice de Suficiencia	Nombre:	Banco de Información de Inegi	El Crecimiento Económico Del Municipio Proporciona Mayor Calidad De Vida A Sus Habitantes.
		Definición	Valora el Ingreso del Que Dispone el Ayuntamiento, para Atender las Necesidades de la Población.	Área responsable de la Información:	Dirección de Finanzas	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Presupuesto	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Se Obtiene Dividiendo el Presupuesto Percepta del Municipio Entre el del Estado			
		Algoritmo	IS= PPM / PPE PPM= PRESUPUESTO PERCAPITA MUNICIPAL PPE= PRESUPUESTO PERCAPITA ESTATAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	NA	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Anual			
Periodos/Metas	1 = 100					

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



P009 - Administración Financiera

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
P r o p ó s i t o	Fortalecer Las Capacidades Financieras Del Municipio Promoviendo En Los Habitantes Una Cultura De Cumplimiento De Obligaciones En Materia De Impuestos, Derechos, Productos Y Aprovechamientos..	Nombre del Indicador	Proporción de Ingresos Propios	Nombre:	Reporte de Ingresos por Rubro	Los Contribuyentes Tienen Mayor Concientización De Los Beneficios Que Conlleva La Recaudación Propia Del Municipio.	
		Definición	Mide los Ingresos Generados por el Propio Ayuntamiento	Área responsable de la Información:	Dirección de Finanzas		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Ingresos		
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Resultados Se Obtiene Dividiendo los Ingresos Propios Entre los Totales				
		Algoritmo	PIP=IP/T P=INGRESOS PROPIOS T=INGRESOS TOTALES	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	Incrementar los Ingresos Propios				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiete Periodo		
		Periodidad	Anual				
Periodos/Metas	1 = 100						

MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



P009 - Administración Financiera

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Sistema de cobro actualizado que permite realizar recaudaciones de manera eficiente e incremento de las mismas y Conocimiento de los contribuyentes de sus obligaciones y cumplimiento de los mismos..	Nombre del Indicador	Nivel de Cobranza	Nombre:	Estado Analítico de los Ingresos por Fuente y Concepto	La Recaudación Propia Del Municipio Incrementa Con La Modernización Del Sistema De Cobro Y El Conocimientos De Los Contribuyentes De Sus Obligaciones A Pagar.	
		Definición	Capacidad Que Tiene el Municipio para Realizar los Cobros de las Contribuciones	Área responsable de la información:	Dirección de Finanzas		
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Ingresos		
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Se Obtiene de la Suma del Total de los Impuestos y Derechos Cobrado Entre los Que Se Debieron de Cobrar				
		Algoritmo	NC= 5(TIC/TIP) * 5(TDC/TDP) TIC=TOTAL DE IMPUESTOS COBRADOS TIP=TOTAL DE IMPUESTOS QUE SE DEBIERON PAGAR TDC=TOTAL DE DERECHOS COBRADOS TDP=TOTAL DE DERECHOS QUE SE DEBIERON PAGAR	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual		
		Valor Línea Base	Aumentar el Número de Cobros				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Periodicidad	Semestral				
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50				

MARO



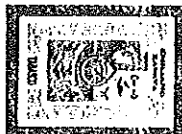
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

SECRETARÍA DE GOBIERNO
EMILIANO
ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

P009 - Administración Financiera

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Actualizar La Base De Datos Del Registro Catastral Y De Contribuyentes, Promover La Cultura De Cumplimiento De Obligaciones, Mediante Incentivos Y Requerimientos A Los Contribuyentes.	Nombre del Indicador	Incremento de Recaudación Propia	Nombre:	Informe de Concentrado de Ingresos	El Municipio Proporciona Mayores Beneficios A Sus Habitantes Con Recursos Propios.
		Definición	Mide la Recaudación Entre el Periodo Actual y Uno Anterior	Área responsable de la información:	Dirección de Finanzas	
		Tipo de Indicador	Gestión	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Economía	Unidad de Análisis:	Ingresos	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Se Obtiene Dividiendo la Recaudación Propia Actual Entre la del Periodo Anterior Menos Uno por Cien			
		Algoritmo	$RP = ((RPP1/RPP0) - 1) * 100$ RPP1=RECAUDACIÓN PROPIA PERIODO ACTUAL RPP0=RECAUDACIÓN PROPIA PERIODO ANTERIOR	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	Incrementar la Recaudación			
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Periodicidad	Semestral			
Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50					

MARO



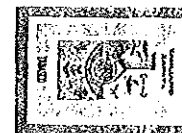
P010 - Administración Programática y Presupuestaria

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
F i n	Contribuir Al Desarrollo Social, Económico, Político Y Cultural Del Municipio Mediante El Cumplimiento De Los Objetivos Y Metas De Los Programas Presupuestales.	Nombre del Indicador	Logros Satisfactorios	Nombre:	Reportes Comparativos del Presupuesto Programado y Presupuesto Ejercido	Que Los Proyectos Sean Ejecutados Según Lo Planeado.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Presupuestos con Logros Satisfactorios	Área responsable de la información:	Dirección de Programación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Programa Operativo Anual	
		Ámbito	Impacto	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Porcentaje de Presupuestos con Logros Satisfactorios = (Presupuestos con Logro Satisfactorios/Total del Presupuesto) por Cien			
		Algoritmo	PPPLS: (PPLS/TPP)*100 PPPLS: PORCENTAJE DE PRESUPUESTOS CON LOGROS SATISFACTORIOS PPLS: PRESUPUESTOS CON LOGRO SATISFACTORIOS TPP: TOTAL DEL PRESUPUESTO	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	100%	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Período	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100			

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



MARO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018

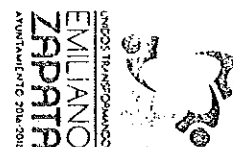
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA
AYUNTAMIENTO 2016-2018

P010 - Administración Programática y Presupuestaria

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
P r o p ó s i t o	Que los Programas Operativos Cumplan con Los Objetivos Y Metas Establecidos.	Nombre del Indicador	Porcentaje de Proyectos con Metas Establecidas	Nombre:	Reportes Comparativos del Presupuesto Programado y Presupuesto Ejercido	Que Los Proyectos Sean Ejecutados Según Lo Planeado.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de Proyectos con Metas Establecidas	Área responsable de la información:	Dirección de Programación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la información:	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programa Operativo Anual	
		Ámbito	Impacto			
		Método de cálculo	Porcentaje de Proyectos con Metas Establecidas = (Proyectos con Metas Establecidas / Total de Proyectos Creados) por Cien	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Algoritmo	PPME: (PME/TPC)*100 PPME: PORCENTAJE DE PROYECTOS CON METAS ESTABLECIDA PME: PROYECTOS CON METAS ESTABLECIDAS TPC: TOTAL DE PROYECTOS CREADOS	Periodicidad de Actualización de la información:	Anual	
		Valor Línea Base	80%			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiende Periodo	
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 45, 3 = 65, 4 = 85			



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



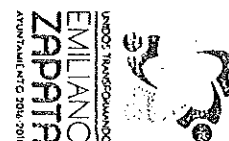
P010 - Administración Programática y Presupuestaria

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto	
C o m p o n e n t e	Informes de Cuenta Mensual y Autoevaluación Emitido.	Nombre del Indicador	Cumplimiento de Entrega de Informes	Nombre:	Reporte del Estado Analítico del Pem	Que las Áreas Cumplan con la Entrega de la Información en Tiempo y Forma	
		Definición	Medir el Cumplimiento de los Informes Mensuales y Trimestrales	Área responsable de la Información:	Dirección de Programación		
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública		
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis:	Programa Operativo Anual		
		Ámbito	Procesos	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal		
		Método de cálculo	Cumplimiento de Entrega de Informes: (Número de Informes Mensuales y Trimestrales Entregados/Número de Informes Establecidos en el Marco Constitucional) por Cien				
		Algoritmo	CEI: (NIMTE/NIEMC)*100 CEI: CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE INFORMES NIMTE: NÚMERO DE INFORMES MENSUALES ENTREGADOS NIEMC: NÚMERO DE INFORMES ESTABLECIDOS EN EL MARCO CONSTITUCIONAL	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual		
		Valor Línea Base	100%				
		Año Línea Base	2013	Fecha de Publicación:	A Principio del Siguiente Periodo		
		Periodicidad	Trimestral				
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100				

MPRO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2016 - 2018



P010 - Administración Programática y Presupuestaria

Nivel	Objetivo	Indicadores		Medios De Verificación		Supuesto
A c t i v i d a d	Atención y Seguimiento a los Programas Presupuestarios	Nombre del Indicador	Recursos Públicos Ejercidos	Nombre:	Reporte del Estado Analítico del Pem	Que los Recursos Sean Asignados Correctamente.
		Definición	Este Indicador Mide el Porcentaje de los Recursos Públicos Ejercidos	Area responsable de la Información:	Dirección de Programación	
		Tipo de Indicador	Estratégico	Disponibilidad de la Información:	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis:	Programa Operativo Anual	
		Ámbito	Resultados	Cobertura Y Desagregación Geográfica:	Municipal	
		Método de cálculo	Recursos Públicos Ejercidos: (Monto Total Ejercido del Presupuesto/Monto Total Asignado Al Presupuesto) Por Cien			
		Algoritmo	RPE: (MTEP/MTAP)*100 RPE: RECURSOS PÚBLICOS EJERCIDOS MTEP: MONTO TOTAL EJERCIDO DEL PRESUPUESTO MTAP: MONTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO	Periodicidad de Actualización de la Información:	Anual	
		Valor Línea Base	100%	Fecha de Publicación:	Al Principio del Siguiente Periodo	
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 50, 3 = 75, 4 = 100					

MARO

TRANSITORIOS

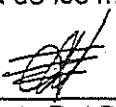
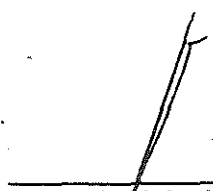
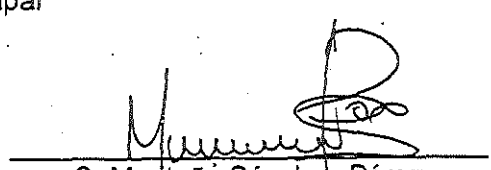
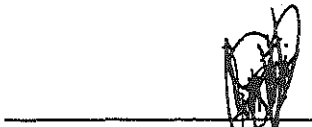
ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

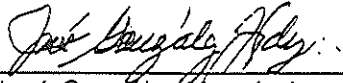
ARTÍCULO SEGUNDO. El presente presupuesto es para aplicación para el ejercicio 2017.

ARTÍCULO TERCERO. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2017, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2016 Y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54, Fracción III, IV y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco.,


C. Manuela Del Pilar Ríos López.
Presidenta Municipal
C. Naim Hazouri Zurita
Síndico De Hacienda
C. Maritóna Sánchez Pérez
Tercer Regidor
C. Audomaro Jesús Lastra García
Cuarto Regidor
C. Lidia Del Carmen Pérez López
Quinto Regidor
C. Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso
Sexto Regidor
C. Cynthia Del Carmen Segura Díaz
Séptimo Regidor



C. José González Hernández
Octavo Regidor



C. Noemí Doporto Hernández
Noveno Regidor



C. Carlos Manuel Díaz Yañez
Décimo Regidor



C. Alberto Zetina Sánchez
Décimo Primer Regidor

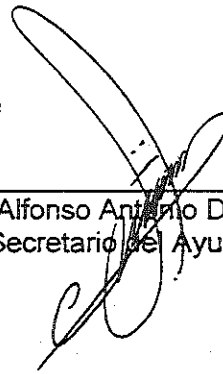


C. Celia Méndez García
Décimo Segundo Regidor

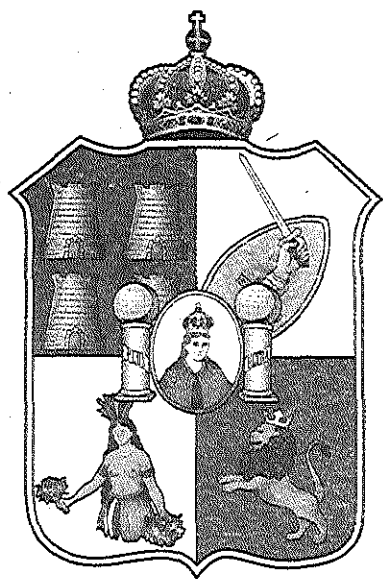
En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en la ciudad y municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Tabasco, residencia oficial del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, se aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2017 y Tabulador de Sueldos Y Salarios del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, a los 20 días del mes de diciembre del año 2016.



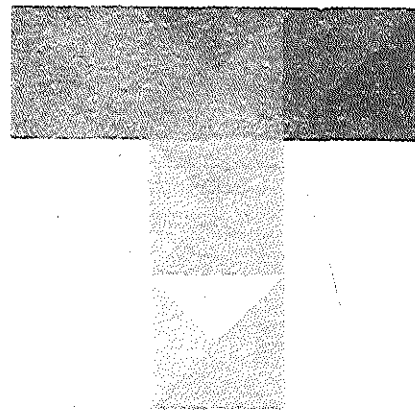
C. Manuela del Pilar Ríos López
Presidenta Municipal



C. Alfonso Antonio Díaz Cabrera
Secretario del Ayuntamiento



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.